EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.

EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 900911853-1

Responsable del impuesto sobre las ventas - IVA

Responsabilidades Tributarias - IVA

Tel.3214135777

joelfece7@gmail.com

CALLE 11 #10-83 OF 606 ED CENTRO EMPRESARIAL EL PARQUE - Sogamoso, Boyacá - Colombia

Responsabilidad Fiscal

R-99-PN - No aplica – Otros, O-15 - Autorretenedor

Act. Económica:4220

Cliente: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA

NIT ó CC: 891800982-3 **PERSONA:** Persona Jurídica

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

CORREO: gerencia@cribsaludmental.gov.co

TELEFONO:

RESPONS FISCAL: R-99-PN

RESPONS TRIBUTARIA: No aplica

Factura Electrónica de Venta **FE130**

Fecha Creación: 2025-12-26 12:07

Fecha Validación: 2025-12-26 09:28

Fecha Vencimiento: 2026-02-28 23:59

Forma Pago: Crédito

Medio Pago: Consignación bancaria

CUFE:ba3825b7994ecfa097311d0c05807a3c45cae61fc7e8e5f42ce268fa7aef5fe1bc3001f7ebd80b7f10c624b54de6892c

Modalidad: Electrónica - Número de Autorización: 18764102879720 desde FE124 hasta FE600 Vigencia: 2025-12-10 al 2026-12-10

N°	Codigo	Descripción	Cant	Precio	Impuesto	Total Impt.	Dto	Valor Total
1		ACTA PARCIAL 2 No CONTRATO No 001 DEL 2025, CUYO OBJETO: LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES PARA EL EDIFICIO H-UNIDAD DE INIMPUTABLES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA	1.0	$ 54,615,384.62			0.0	$ 54,615,384.62
2	ADMIN	Administracion - 25.0%	1.0	$ 13,653,846.15	0.0%		0.0	$ 13,653,846.15
3	IMPRE	Imprevistos - 1.0%	1.0	$ 546,153.85	0.0%		0.0	$ 546,153.85
4	UTIL	Utilidad - 4.0%	1.0	$ 2,184,615.38	0.0%		0.0	$ 2,184,615.38

Información Adicional

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Valor en letras

SETENTA Y UN MILLONES PESOS M/CTE

Base no gravada

$ 71,000,000.00

SUBTOTAL	$ 71,000,000.00
DESCUENTOS (-)	$ 0.00
PRECIO BASE	$ 0.00
IMPUESTOS (+)	$ 0.00
ANTICIPO	$ 0.00
TOTAL	**$ 71,000,000.00**

Generado en clarisa.co – Todo es más fácil ! – Clarisa Cloud S.A.S NIT 900707639 - 6

en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900911853	1	EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	A - 200 O MAS COTIZANTES	CENTRO	CALLE 11 #10-83 OF 606	SOGAMOSO-BOYACA	3214135777	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	2003570855	9496395979	E	2025/12/12	2025/12/15	BANCO DE BOGOTA	3	$2,430,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	In g	re t	td e	ta e	td p	ta p	vs p	co r	vs t	si n	ige	lm a	vg c	av p	vc t	irl	vi p	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Tarifa	Dias	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: CENTRO (6 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (1 Afiliados)																															
Ciudad: SOGAMOSO Depto: BOYACA (1 Afiliados)																															
1	CC	1116547118	MENDOZA FONSECA CAROLINA																		23030 1	30	EPS03 7	30	CCF10	30	14-11	30	0.522%	30	Si
Centro de Trabajo: CENTRO (5 Afiliados)																															
Ciudad: SOGAMOSO Depto: BOYACA (5 Afiliados)																															
2	CC	1056929055	CRUZ AGUILAR DIEGO ARMANDO	X																	23100 1	11	CCFC5 5	11	CCF10	11	14-11	11	6.960%	11	Si
3	CC	1057603538	FERNANDEZ ACEVEDO ANDRES FELIPE																		25-14	30	EPS00 5	30	CCF10	30	14-11	30	6.960%	30	Si
4	CC	1057582361	FERNANDEZ CELY JORGE ELIECER																		23030 1	30	EPS03 7	30	CCF10	30	14-11	30	6.960%	30	Si
5	CC	1057599949	FERNANDEZ MACIAS PEDRO ESTHIBEN																		25-14	30	EPS00 5	30	CCF10	30	14-11	30	6.960%	30	Si
6	CC	74362968	SEGURA ESPINOSA DAVID HENRY																		25-14	30	EPS03 7	30	CCF10	30	14-11	30	6.960%	30	Si
Total			**Afiliados(6)**																												

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-10, 03:30:53 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 82286726

Periodo Cotización: noviembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 10/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JORGE ELIECER FORERO SAMUDIO		
Documento	CC1049616454	**Dirección**	CR 21 #28 - 97
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	7750616
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	TUNJA	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1032[illegible]786	HAROLD ALEJANDRO FLORIAN HIGUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.423.500	$ 57.000	6.960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 7165567	JOSE RAMIRO FORERO SAMUDIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6.960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF10) COMFABOY	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.847.000	$ 2.847.000	$ 2.847.000	$ 2.847.000	$ 455.600	$ 114.000	$ 198.200	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 881.800	$ 0	$ 881.800

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

ACTA DE RECIBO PARCIAL

INTERVENTORÍA EXTERNA

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02

Fecha:

24 DE DICIEMBRE DEL 2025

OBJETO:
LA REALIZACION DE AUTOMEJORAS DE CONEXIONES PARA EL EDIFICIO HUMEDO DE SANITARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA

CONTRATISTA:
[illegible] INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Rep. Legal - JORGE ELIECER FERNANDEZ CELY
Nit. 900.911.853-1

INTERVENTORÍA EXTERNA:
CONSORCIO INTER CRB-2025
Rep. Legal - CARLOS ANDRES PEÑA ALVAREZ
Nit. 901.982.104-7

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	161 DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	75 DIAS CALENDARIO
PRÓRROGA No. 01	22 DIAS CALENDARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN ACUMULADO	104 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01	N/A
*FECHA AMPLIACIÓN No. 01 DE LA SUSPENSIÓN No. 01	N/A
*FECHA DE REINICIO No. 01	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACUMULADA	28 DE DICIEMBRE DE 2025

DATOS FINANCIEROS

*VALOR CONTRATADO:	$	446.788.412,00
VALOR ANTICIPO:	N/A	
VALOR ADICIÓN No. 01:	$	89.947.210,74
VALOR TOTAL ACUMULADO:	$	536.735.622,74
ACUMULADO AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$	
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR:	$	-
VALOR RETENCIÓN POR PAGAR:	$	330.873.613,58
VALOR PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01:	$	330.873.613,58
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02:	$	71.082.114,23

CONDICIONES CONTRACTUALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS (modificatorio No.01 de fecha 28 de noviembre del 2025)				ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01			PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL No.2			TOTAL ACUMULADO			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT. (IN+/N-)	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES																	
1.01	DEMOLICIÓN ENCHAPE CERAMICO	M2	111,91	$ 9.948,40	$ 1.032.438,91	+	283,84	$ 9.948,40	$ 2.710.225,93	283,84	$ 9.948,40	$ 2.710.225,93		$ 9.948,40	$ -	283,84	$ 9.948,40	$ 2.710.225,93
1.02	DEMOLICIÓN ANDEN CONCRETO E = A 10CM	M2	33,83	$ 18.833,89	$ 454.649,89	+	33,83	$ 18.833,89	$ 916.649,89	0,00	$ 18.833,89	$ -		$ 18.833,89	$ -	0,00	$ 18.833,89	$ -
1.03	DEMOLICIÓN GUARDAESCOBA (INCLUYE RETIRO)	ML	163,91	$ 2.412,49	$ 634.679,18	-	235,44	$ 2.412,49	$ 367.990,70	235,44	$ 2.412,49	$ 367.990,70		$ 2.412,49	$ -	235,44	$ 2.412,49	$ 567.990,70
1.04	DEMOLICIÓN LAVAPOCIO EXISTENTE	UND	2,00	$ 47.839,77	$ 95.691,54	+	2,00	$ 47.839,77	$ 95.691,54	0,00	$ 47.839,77	$ -		$ 47.839,77	$ -	0,00	$ 47.839,77	$ -
1.05	DEMOLICIÓN MESON CON CORTE (INCLUYE RETIRO)	M2	4,40	$ 33.374,71	$ 146.317,48	-	10,00	$ 33.374,71	$ 333.415,87	10,00	$ 33.374,71	$ 333.415,87		$ 33.374,71	$ -	10,00	$ 33.374,71	$ 333.415,87
1.06	DEMOLICIÓN PARETES	M2	713,60	$ 6.090,93	$ 4.753.384,36	-	360,00	$ 6.090,93	$ 1.957.279,00	180,00	$ 6.090,93	$ 713.629,80		$ 6.090,93	$ -	180,00	$ 6.090,93	$ 713.629,80
1.07	DEMOLICIÓN PISO BALDOSA MONTERO	M2	562,73	$ 3.133,04	$ 1.337.772,13	-	340,88	$ 3.133,04	$ 1.068.671,38	340,88	$ 3.133,04	$ 1.068.671,38		$ 3.133,04	$ -	340,88	$ 3.133,04	$ 1.068.671,38
1.08	DEMOLICIÓN MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	M2	108,66	$ 13.629,00	$ 1.711.257,24	-	77,46	$ 13.629,00	$ 1.055.974,92	77,46	$ 13.629,00	$ 1.055.974,92		$ 13.629,00	$ -	77,46	$ 13.629,00	$ 1.055.974,92
1.09	DESMONTE REJA METALICAS	M2	40,23	$ 14.421,17	$ 580.143,72	-	9,73	$ 14.421,17	$ 140.406,43	9,73	$ 14.421,17	$ 140.406,43		$ 14.421,17	$ -	9,73	$ 14.421,17	$ 140.406,43
1.10	DESMONTE VIDRIO	M2	95,30	$ 3.045,47	$ 384.202,79	-	14,83	$ 3.045,47	$ 44.311,23	14,83	$ 3.045,47	$ 44.311,23		$ 3.045,47	$ -	14,83	$ 3.045,47	$ 44.311,23
1.11	DESMONTE CUBIERTAS TEJA DE ASBESTO Y/O ASBESTO CEMENTO	M2	416,00	$ 11.929,22	$ 4.962.424,20	-	406,38	$ 11.929,22	$ 4.870.461,74	406,38	$ 11.929,22	$ 4.870.461,74		$ 11.929,22	$ -	406,38	$ 11.929,22	$ 4.870.461,74
1.12	DESMONTE DE CIELO FALSO PVC (INCLUYE RETIRO)	M2	73,11	$ 16.549,02	$ 1.206.118,65	-	38,10	$ 16.549,02	$ 756.717,66	38,10	$ 16.549,02	$ 756.717,66		$ 16.549,02	$ -	38,10	$ 16.549,02	$ 756.717,66
1.13	DESMONTE DE CIELO FALSO (EN DRYWALL (INCLUYE RETIRO)	M2	37,82	$ 16.549,02	$ 625.988,25	+	272,07	$ 16.549,02	$ 4.041.631,87	272,07	$ 16.549,02	$ 4.041.631,87		$ 16.549,02	$ -	272,07	$ 16.549,02	$ 4.041.631,87
1.14	DESMONTE Y RETIRO DE LUMINARIA EXISTENTE	UND	47,00	$ 16.471,82	$ 774.175,54	+	53,00	$ 16.471,82	$ 856.534,64	53,00	$ 16.471,82	$ 856.534,64		$ 16.471,82	$ -	53,00	$ 16.471,82	$ 856.534,64
1.15	DESMONTE CANALES (BAJANTES)	ML	104,00	$ 5.809,30	$ 604.746,13	+	106,02	$ 5.809,30	$ 615.806,64	106,02	$ 5.809,30	$ 615.806,64		$ 5.809,30	$ -	106,02	$ 5.809,30	$ 615.806,64
1.16	DESMONTE Y RETIRO APARATOS SANITARIOS	UND	6,00	$ 14.472,30	$ 86.833,80	+	6,00	$ 14.472,30	$ 86.833,80	6,00	$ 14.472,30	$ 86.833,80		$ 14.472,30	$ -	6,00	$ 14.472,30	$ 86.833,80
1.17	DESMONTE DE EQUIPO DE LAVAMANOS	UND	4,00	$ 14.472,30	$ 57.889,20	+	8,00	$ 14.472,30	$ 115.778,40	8,00	$ 14.472,30	$ 115.778,40		$ 14.472,30	$ -	8,00	$ 14.472,30	$ 115.778,40
1.18	DESMONTE DIVISION PISO A TECHO	M2	14,44	$ 6.076,60	$ 86.849,43	-	12,44	$ 6.076,60	$ 75.714,44	12,44	$ 6.076,60	$ 75.714,44		$ 6.076,60	$ -	12,44	$ 6.076,60	$ 75.714,44
2	PAÑETES																	
2.01	PUNTAS Y DILATACIONES EN PAÑETE	ML	295,80	$ 9.852,23	$ 2.911.333,97	+	295,80	$ 9.852,23	$ 2.911.333,97	85,20	$ 9.852,23	$ 839.410,00	85,20	$ 9.852,23	$ 839.410,00	170,40	$ 9.852,23	$ 1.678.819,99
2.02	PAÑETES LISOS MUROS 1:3	M2	786,70	$ 25.311,90	$ 19.914.137,33	+	300,00	$ 25.311,90	$ 7.593.570,00	165,00	$ 25.311,90	$ 4.663.753,80	43,00	$ 25.311,90	$ 1.139.093,80	208,00	$ 25.311,90	$ 5.802.847,60
3	PISOS Y ENCHAPES																	
3.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA 30*30 CM	M2	140,16	$ 74.404,91	$ 10.523.006,99	-	65,83	$ 74.404,91	$ 4.897.356,44	43,83	$ 74.404,91	$ 3.491.468,74	21,91	$ 74.404,91	$ 1.630.867,63	65,83	$ 74.404,91	$ 4.897.356,44
3.02	SUMINISTRO E INSTALACION REJILLAS Y VENTILACION 20*20 ALUMINIO	UND	8,00	$ 24.891,40	$ 374.731,40	+	8,00	$ 24.891,40	$ 374.731,40		$ 24.891,40	$ -		$ 24.891,40	$ -	0,00	$ 24.891,40	$ -
3.03	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	M2	71,40	$ 30.232,22	$ 2.140.992,12	+	248,47	$ 30.232,22	$ 11.139.466,10	123,00	$ 30.232,22	$ 6.771.027,30	80,00	$ 30.232,22	$ 2.567.786,70	203,00	$ 30.232,22	$ 6.948.744,23
3.04	PISO CERAMICA 31*31 CM	M2	401,80	$ 94.452,14	$ 38.281.229,60	-	248,47	$ 94.452,14	$ 34.874.474,05		$ 94.452,14	$ -	80,00	$ 94.452,14	$ 6.040.401,90	80,00	$ 94.452,14	$ 6.040.401,90
3.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBA EN PVC	ML	363,61	$ 28.304,49	$ 6.678.917,96	-	236,74	$ 28.304,49	$ 2.991.304,96		$ 28.304,49	$ -		$ 28.304,49	$ -	0,00	$ 28.304,49	$ -
3.06	ROCA PARTIDA EN GRANITO PULIDO	ML	32,98	$ 74.403,48	$ 2.453.341,73	+	58,40	$ 74.403,48	$ 4.344.857,39		$ 74.403,48	$ -		$ 74.403,48	$ -	0,00	$ 74.403,48	$ -
3.07	REHATE BOCEL ASUMIDO VINYLO	ML	39,60	$ 11.374,81	$ 450.442,48	+	29,60	$ 11.374,81	$ 450.442,48		$ 11.374,81	$ -	16,00	$ 11.374,81	$ 181.996,96	16,00	$ 11.374,81	$ 181.996,96
4.00	FACHADAS Y ACABADOS																	
4.01	RESALTE LA MINA LINEAL 3 HILADAS	ML	178,68	$ 7.307,93	$ 1.305.656,33	+	313,61	$ 7.307,93	$ 2.291.736,44		$ 7.307,93	$ -		$ 7.307,93	$ -	0,00	$ 7.307,93	$ -
4.02	ESTUCO MUROS	M2	700,19	$ 10.155,28	$ 7.110.425,00	+	700,19	$ 10.155,28	$ 7.110.425,00	250,00	$ 10.155,28	$ 2.538.820,00		$ 10.155,28	$ -	250,00	$ 10.155,28	$ 2.538.820,00
4.03	PISOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	ML	295,80	$ 8.802,85	$ 2.602.982,18	+	295,80	$ 8.802,85	$ 2.602.982,18	80,80	$ 8.802,85	$ 711.440,80		$ 8.802,85	$ -	80,80	$ 8.802,85	$ 711.440,80
4.04	PINTURA ACRILICA DE ALTA ASEPCIA A TRES MANOS PARA INTERIORES	M2	784,70	$ 24.848,16	$ 19.549.289,68	-	49,33	$ 24.848,16	$ 1.230.729,34		$ 24.848,16	$ -		$ 24.848,16	$ -	0,00	$ 24.848,16	$ -
4.05	PINTURA ACRILICA DE ALTA ASEPCIA A TRES MANOS PARA INTERIORES BAJO PLACA	M2	522,97	$ 39.546,06	$ 12.772.191,00	-	20,66	$ 39.546,06	$ 816.230,68		$ 39.546,06	$ -		$ 39.546,06	$ -	0,00	$ 39.546,06	$ -
4.06	ESTUCO BAJO PLACA	M2	193,00	$ 19.412,88	$ 3.748.191,50	+	193,00	$ 19.412,88	$ 3.748.191,50		$ 19.412,88	$ -		$ 19.412,88	$ -	0,00	$ 19.412,88	$ -
4.07	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	M2	169,68	$ 17.574,11	$ 2.982.469,11	-	109,68	$ 17.574,11	$ 1.927.841,18		$ 17.574,11	$ -	68,00	$ 17.574,11	$ 1.195.175,48	68,00	$ 17.574,11	$ 1.195.175,48
5.00	CUBIERTAS																	
5.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE CANAL EN LAMINA COLD ROLLED CAL 18 OHLITS CON PINTURA Y ANTICORROSIVO	ML	43,68	$ 156.679,67	$ 6.843.354,78	+	53,14	$ 156.679,67	$ 8.325.197,66	53,14	$ 156.679,67	$ 8.325.197,66		$ 156.679,67	$ -	53,14	$ 156.679,67	$ 8.325.197,66
5.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE (VAJAZON)	ML	30,48	$ 71.082,14	$ 2.166.385,65	+	44,23	$ 71.082,14	$ 3.145.252,23		$ 71.082,14	$ -	44,23	$ 71.082,14	$ 3.145.252,23	44,23	$ 71.082,14	$ 3.145.252,23
5.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CANALETE ARTICULADO TEJA ESPAÑOLA EN PROCOBRE/BRONCE	ML	30,00	$ 74.301,02	$ 2.229.645,60	-	0,00	$ 74.301,02	$ -		$ 74.301,02	$ -		$ 74.301,02	$ -	0,00	$ 74.301,02	$ -
5.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA LAMINA POLICARBONATO CAL 6 MM	M2	30,90	$ 139.771,98	$ 4.318.934,18	+	30,90	$ 139.771,98	$ 4.318.934,18		$ 139.771,98	$ -		$ 139.771,98	$ -	0,00	$ 139.771,98	$ -

ACTA DE RECIBO PARCIAL

INTERVENTORÍA EXTERNA

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02.

Fecha:

24 DE DICIEMBRE DEL 2025

OBJETO:

LA PRESTACION DE ALGUNAS ADECUACIONES PARA EL EDIFICIO HABILITADO DE INFRAESTRUCTURA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA

CONTRATISTA:

EMANUEL ROBAYERA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Rep. Legal - JOFOE ELIECER FERNANDEZ CELY

NIT. 900.511.883-1

INTERVENTORIA EXTERNA:

CONSORCIO INRP CBB-2025

Rep. Legal - CARLOS ALFONSO PEÑA ALVAREZ

NIT. 901.760.106-7

GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	181 DEL 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	74 DIAS CALENDARIO
PRÓRROGA No. (S):	30 DIAS CALENDARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN ACUMULADO:	104 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. (S):	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN No. (S) DE LA SUSPENSIÓN No. (S):	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN No. (S):	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACUMULADA:	28 DE DICIEMBRE DE 2025

DATOS FINANCIEROS

VALOR CONTRATADO:	$	444.188.402,00
VALOR ANTICIPO:	N/A	
VALOR ADICIÓN No. (S):	$	89.847.211,72
VALOR TOTAL ACUMULADO:	$	534.035.613,72
ACUMULADO AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$	-
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR:	$	-
VALOR PENALIZACIÓN POR PAGAR:	$	290.213.613,00
VALOR PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL No. (S):	$	233.882.000,00
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. (S):	$	71.091.000,00

CONDICIONES ORIGINALES						CONDICIONES ACTUALIZADAS: Modificatorio No.01 de fecha 24 de noviembre del 2025				ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01			PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL No.2			TOTAL ACUMULADO		
Ítem	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT. (Ant+Ad.)	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PLANCHE EN MADERA	M1	36.00	$ 48.224,68	$ 1.736.088,48	=	36.00	$ 48.224,68	$ 1.736.088,48	36.00	$ 48.224,68	$ 1.736.088,48		$ 48.224,68	$ -	36.00	$ 48.224,68	$ 1.736.088,48
3.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA ESPAÑOLA ETERNIT (NO INCLUYE ENTRAMADO)	M2	415.00	$ 101.136,04	$ 41.967.856,60	-	0.00	$ 101.136,04	$ -		$ 101.136,04	$ -		$ 101.136,04	$ -	0.00	$ 101.136,04	$ -
4.00	CIELO RASO																	
4.01	CIELO RASO EN DRYWALL S/O	M2	93.40	$ 80.333,64	$ 7.503.994,60	+	206.40	$ 80.333,64	$ 24.630.968,10	229.80	$ 80.333,64	$ 18.465.726,07		$ 80.333,64	$ -	229.80	$ 80.333,64	$ 18.465.726,07
4.02	APERTURA VANO EN CIELO RASO PVC PARA INSTALACION DE LUMINARIA LED EMPOTRADA O LED AEREO EMBUTIDO O SIMILAR INCLUYE IMPUESTO	UND	17.00	$ 12.299,82	$ 209.097,11	+	62.00	$ 12.299,82	$ 766.589,70		$ 12.299,82	$ -		$ 12.299,82	$ -	0.00	$ 12.299,82	$ -
7.00	CARPINTERIA EN MADERA																	
7.01	PUERTA MADERA EN MADERA AGLOMERADA RH RECUBIERTA CON LAMINA EN MELAMINA BLANCA TIPO PEMDA RH 5087 780 Cm	UND	24.00	$ 605.685,15	$ 14.367.761,90	-	23.00	$ 625.685,15	$ 14.390.712,45		$ 625.685,15	$ -		$ 625.685,15	$ -	0.00	$ 625.685,15	$ -
7.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MUEBLE TIPO GABINETE (PARTE SUPERIOR) 0.30m DE FONDO 0.60 ALTO, ESTRUCTURA EN FORMICA MADERA (PHO), MADECOR RH (MADERA AGLOMERADA RESISTENTE A LA HUMEDAD) Y MDF (MADERA AGLOMERADA) INCLUYE ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLES, RIELES Y BISAGRAS) CORRER LENTO	ML	10.00	$ 742.500,00	$ 11.137.500,00	-	7.57	$ 742.500,00	$ 5.845.473,00		$ 742.500,00	$ -		$ 742.500,00	$ -	0.00	$ 742.500,00	$ -
7.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MUEBLE TIPO GABINETE (PARTE INFERIOR) 0.56m DE FONDO 0.75 ALTO, ESTRUCTURA EN FORMICA MADERA (PHO), MADECOR RH (MADERA AGLOMERADA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y MDF (MADERA AGLOMERADA) INCLUYE ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLES, RIELES Y BISAGRAS) CORRER LENTO	ML	15.00	$ 742.500,00	$ 11.137.500,00	-	7.57	$ 742.500,00	$ 5.845.473,00		$ 742.500,00	$ -		$ 742.500,00	$ -	0.00	$ 742.500,00	$ -
7.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MUEBLE TIPO ADMINISTRATIVO 0.60M DE FONDO 1.80 ALTO, ESTRUCTURA EN FORMICA MADERA (PHO), MADECOR RH (MADERA AGLOMERADA RESISTENTE A LA HUMEDAD Y MDF (MADERA AGLOMERADA) INCLUYE ACCESORIOS EN ACERO INOXIDABLES, RIELES Y BISAGRAS) CORRER LENTO	ML	2.00	$ 742.500,00	$ 1.485.104,00	+	10.31	$ 742.500,00	$ 7.654.331,55		$ 742.500,00	$ -		$ 742.500,00	$ -	0.00	$ 742.500,00	$ -
8.00	CARPINTERIA METALICA																	
8.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MARCO EN LAMINA A-40 Cal. CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	UND	28.00	$ 128.653,02	$ 3.602.784,56	-	24.00	$ 128.653,02	$ 3.087.672,48		$ 128.653,02	$ -	33.00	$ 128.653,02	$ 4.245.716,36	15.00	$ 128.653,02	$ 1.929.795,30
8.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA EN LAMINA CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	M2	14.50	$ 211.628,14	$ 3.056.280,40	-	7.09	$ 211.628,14	$ 1.499.827,53		$ 211.628,14	$ -		$ 211.628,14	$ -	0.00	$ 211.628,14	$ -
8.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJA BARICADA INC. ANTICORROSIVO	M2	38.39	$ 126.739,11	$ 4.891.664,65	-	13.80	$ 126.739,11	$ 1.422.516,61		$ 126.739,11	$ -	6.80	$ 126.739,11	$ 864.497,55	6.80	$ 126.739,11	$ 864.497,55
8.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VENTANA LAMINA CAL 18 CON VIDRIO INC. ANTICORR.	M2	38.39	$ 238.795,70	$ 9.151.134,06	-	13.80	$ 238.795,70	$ 3.061.360,81		$ 238.795,70	$ -	6.80	$ 238.795,70	$ 1.620.556,67	6.80	$ 238.795,70	$ 1.620.556,67
8.05	DIVISION PARA BATERIA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO	M2	17.24	$ 711.097,36	$ 12.121.304,99	+	32.20	$ 711.097,36	$ 23.120.989,64		$ 711.097,36	$ -	19.00	$ 711.097,36	$ 13.624.849,84	19.00	$ 711.097,36	$ 13.624.849,84
8.06	BARRA DE SEGURIDAD PARA MOVILIDAD REDUCIDA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 D = 1 1/2" (diámetro mayor o 1 mt)	ML	1.00	$ 316.020,79	$ 289.334,95	+	5.00	$ 316.020,79	$ 1.708.144,32		$ 316.020,79	$ -		$ 316.020,79	$ -	0.00	$ 316.020,79	$ -
8.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO DE SEGURIDAD 4mm PARA VENTANAS	M2	38.39	$ 195.652,25	$ 7.249.648,53	-	15.62	$ 195.652,25	$ 3.251.408,00		$ 195.652,25	$ -	4.82	$ 195.652,25	$ 1.334.211,93	4.82	$ 195.652,25	$ 1.334.211,93
9.00	APARATOS SANITARIOS																	
9.01	DUCHA MEZCLADORA BARRA TAYRONA O SIMILAR	UND	5.00	$ 136.676,61	$ 683.383,05	-	4.00	$ 136.676,61	$ 546.706,44		$ 136.676,61	$ -	2.00	$ 136.676,61	$ 273.353,22	2.00	$ 136.676,61	$ 273.353,22
9.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS AQUAPRO LAVAMANOS SEMIPEDESTAL SANITARIO, GRIFERIA E HIDROSTACONHEO O SIMILAR	UND	4.00	$ 441.609,00	$ 2.846.884,00	-	3.00	$ 441.609,00	$ 1.383.218,00		$ 441.609,00	$ -	1.00	$ 441.609,00	$ -	1.00	$ 441.609,00	$ 441.609,00
9.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS SOBREPONER Blanco COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	UND	4.00	$ 294.224,70	$ 1.176.898,80	=	4.00	$ 294.224,70	$ 1.176.898,80		$ 294.224,70	$ -	2.00	$ 294.224,70	$ 588.449,40	2.00	$ 294.224,70	$ 588.449,40
9.04	APARATOS SANITARIOS BAJO CONSUMO CON VALVULA ANTIVANDALICA	UND	2.00	$ 819.320,87	$ 1.638.641,74	+	4.00	$ 819.320,87	$ 3.277.283,48		$ 819.320,87	$ -	2.00	$ 819.320,87	$ 1.638.641,74	2.00	$ 819.320,87	$ 1.638.641,74

ACTA DE RECIBO PARCIAL

INTERVENTORÍA EXTERNA

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02.

Periodo:

23 DE DICIEMBRE DEL 2024

OBJETO:
LA PAVIMENTACION DE ALGUNAS CALLES DE LA CIUDAD DE MANIZALES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE PARAMBULACION INTEGRAL DE MANIZALES

CONTRATISTA:
[illegible] INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
Rep. Legal - JORGE ELIECER FERNANDEZ CELY
NIT. 900.511.253-1

INTERVENTORÍA EXTERNA:
CONSORCIO HMP CMP 2023
Rep. Legal - CARLOS ANDRES PEÑA ALVAREZ
NIT. 901.783.104-7

CONDICIONES DEL CONTRATO

CONTRATO No.:	001 DEL 2024
PLAZO DE EJECUCION:	74 DIAS CALENDARIO
PRORROGA No. 01:	30 DIAS CALENDARIO
PLAZO DE EJECUCIÓN ACUMULADO:	104 DIAS CALENDARIO
RECHA DE INICIO:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024
*RECHA DE SUSPENSION No. 01:	N/A
*RECHA DE REINICIO No. 01:	N/A
*RECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	28 DE NOVIEMBRE DE 2024
RECHA DE TERMINACIÓN ACUMULADA:	23 DE DICIEMBRE DE 2024

DATOS FINANCIEROS

VALOR CONTRATADO:	$ [illegible]
VALOR ANTICIPO:	N.A.
VALOR ADICIÓN No. 01:	$ [illegible]
VALOR TOTAL ACUMULADO:	$ [illegible]
ADMINISTRACIÓN DELEGADA:	$
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$ -
VALOR PENDIENTE POR PAGAR:	$ [illegible]
VALOR PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01:	$ [illegible]
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02:	$ [illegible]

CONDICIONES CONTRACTUALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS (modificatorio No.01 de fecha 28 de noviembre del 2024)				ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01			PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL No.2			TOTAL ACUMULADO			
Ítem	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT. (Mr+Mc)	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10.00	VARIOS Y CONEXIONES																	
10.01	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	UND	28.00	$ 134.131,13	$ 3.539.409,97	-	28.00	$ 134.131,13	$ 3.267.147,40		$ 134.131,13	$ -		$ 134.131,13	$ -	0.00	$ 134.131,13	$ -
10.02	EXTEC A MAS SIN BICEL	MZ	2.94	$ 90.423,91	$ 267.145,67	-	0.00	$ 90.423,91	$ -		$ 90.423,91	$ -		$ 90.423,91	$ -	0.00	$ 90.423,91	$ -
11.00	CIRCE																	
11.01	MEDIDAS EN CONCRETO A=0.40 m/s. 17.5 MPA - (CEMENTO GRIS REFUERZO 60.10	M2	4.70	$ 180.411,94	$ 847.936,12	=	4.70	$ 180.411,94	$ 847.936,12		$ 180.411,94	$ -		$ 180.411,94	$ -	0.00	$ 180.411,94	$ -
11.02	ACABADO MESON PARA BAÑOS Y COCINA EN GRANITO PULIDO	M2	4.70	$ 292.329,22	$ 1.373.917,13	=	4.70	$ 292.329,22	$ 1.373.917,13		$ 292.329,22	$ -		$ 292.329,22	$ -	0.00	$ 292.329,22	$ -
11.03	MEDIDAS EN BRONCO-PESO MUEBLE URO. MURO DECHO	M4	14.84	$ 22.883,95	$ 339.509,05	=	60.20	$ 22.883,95	$ 1.377.794,19		$ 22.883,95	$ -	42.70	$ 22.883,95	$ 1.034.444,93	42.70	$ 22.883,95	$ 1.034.444,93
11.04	ASEO GENERAL EMPRESA	M2	401.80	$ 7.139,00	$ 2.868.420,20	=	401.80	$ 7.139,00	$ 2.868.420,20		$ 7.139,00	$ -		$ 7.139,00	$ -	0.00	$ 7.139,00	$ -
12.00	ELECTRICO																	
12.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCION BRASOO DE 24 CIRCUITOS.		1.00	$ 498.868,30	$ 498.868,30	=	1.00	$ 498.868,30	$ 498.868,30		$ 498.868,30	$ -	1.00	$ 498.868,30	$ 498.868,30	1.00	$ 498.868,30	$ 498.868,30
12.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFASICO, BIFASICO, BI-CALIBRE 10 AWG (F, N, T) REGULADA LIMP. (2.1 DUCTO PVC DE 3/4", INCLUYE APARATO).		36.00	$ 139.377,32	$ 5.017.439,14	-	16.00	$ 139.377,32	$ 2.230.997,74		$ 139.377,32	$ -	9.00	$ 139.377,32	$ 1.254.395,88	9.00	$ 139.377,32	$ 1.254.395,88
12.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA TOMACORRIENTE MONOFASICO, BIFASICO, TIPO GFCI, BI-CALIBRE 12 AWG (F, T) REGULADA LIMP. (3 # DUCTO PVC DE 1/2", INCLUYE APARATO).		10.00	$ 169.678,92	$ 1.696.789,20	-	4.00	$ 169.678,92	$ 678.715,68		$ 169.678,92	$ -	2.00	$ 169.678,92	$ 339.357,84	2.00	$ 169.678,92	$ 339.357,84
12.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR SENCILLO, BI-CALIBRE 12 AWG FEBETOI - LIMP - (3 # DUCTO PVC DE 1/2", INCLUYE APARATO).		22.00	$ 165.226,36	$ 3.635.074,36	=	34.00	$ 165.226,36	$ 5.776.203,68	19.00	$ 165.226,36	$ 1.567.966,84	22.00	$ 165.226,36	$ 3.635.074,36	20.00	$ 165.226,36	$ 3.450.709,22
12.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA COMPLETA PARA INTERRUPTOR DOBLE, BI-CALIBRE 12 AWG FEBETOI - LIMP - (3 # DUCTO PVC DE 1/2", INCLUYE APARATO).		6.00	$ 123.197,09	$ 739.182,54	-	6.00	$ 123.197,09	$ 739.182,54	3.00	$ 123.197,09	$ 369.591,27		$ 123.197,09	$ -	3.00	$ 123.197,09	$ 369.591,27
12.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL COMBRADO DE INCRUSTAR DE 42MD CKL 40+20M		11.00	$ 171.329,68	$ 1.884.611,51	=	15.00	$ 171.329,68	$ 2.569.955,18		$ 171.329,68	$ -		$ 171.329,68	$ -	0.00	$ 171.329,68	$ -
12.07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL COMBRADO DE SOBREPONER DE 42MD CKL 40+20M		10.00	$ 304.556,55	$ 3.045.565,50	-	0.00	$ 304.556,55	$ -		$ 304.556,55	$ -		$ 304.556,55	$ -	0.00	$ 304.556,55	$ -
12.08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED REDONDO DE SOBREPONER DE 24 W		22.00	$ 30.623,70	$ 997.803,40	-	27.00	$ 36.623,70	$ 991.859,90		$ 36.623,70	$ -		$ 36.623,70	$ -	0.00	$ 36.623,70	$ -
12.09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE Luminaria DE EMERGENCIA CON AVISO REFLEXIVO MANEJO DE SALIDA DE EMERGENCIA		3.00	$ 125.216,61	$ 375.649,83	=	3.00	$ 125.216,61	$ 375.649,83		$ 125.216,61	$ -		$ 125.216,61	$ -	0.00	$ 125.216,61	$ -
12.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA MINCALA PARA TV. INCLUYE APARATO		1.00	$ 82.464,76	$ 82.464,76	=	2.00	$ 82.464,76	$ 164.929,52		$ 82.464,76	$ -	1.00	$ 82.464,76	$ 82.464,76	1.00	$ 82.464,76	$ 82.464,76
12.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA MINCALA PARA TELEFE.		28.00	$ 93.444,76	$ 2.616.453,28	=	34.00	$ 93.444,76	$ 3.176.961,84	13.00	$ 93.444,76	$ 1.243.281,88		$ 93.444,76	$ -	13.00	$ 93.444,76	$ 1.243.281,88
12.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TERMOMAGNETICO MONOPOLAR ENCHUFABLE DE 1 X 20 AMP.		24.00	$ 24.823,93	$ 595.774,32	=	24.00	$ 24.823,93	$ 595.774,32		$ 24.823,93	$ -		$ 24.823,93	$ -	0.00	$ 24.823,93	$ -
12.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BREAKER TOTALIZADOR TIPO INDUSTRIAL DE 3 X 40 AMP.		1.00	$ 226.378,77	$ 226.378,77	=	1.00	$ 226.378,77	$ 226.378,77		$ 226.378,77	$ -		$ 226.378,77	$ -	0.00	$ 226.378,77	$ -
12.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE ILUMINACIÓN EN CIELO RASO EN CALIBRE 12 AWG (F, N, T) FEBETOI - LIMP - (3 EN DUCTO SCH 40 1/2"		53.00	$ 120.841,42	$ 6.405.595,84	-	45.00	$ 120.841,42	$ 5.438.763,90		$ 120.841,42	$ -	30.00	$ 120.841,42	$ 3.625.242,60	30.00	$ 120.841,42	$ 3.625.242,60
	ITEMS NO PREVISTOS Y/O OBRAS COMPLEMENTARIAS																	
N.P.1	ITEM NO PREVISTO PRELIMINARES																	
N.P. 1.01	DESMONTE DE CORREAS METÁLICAS.	M1		$ 7.561,28		=	132.00	$ 7.561,28	$ 998.088,96	132.00	$ 7.561,28	$ 998.088,96		$ 7.561,28	$ -	132.00	$ 7.561,28	$ 998.088,96
N.P. 1.02	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MADERA PARA CIELO RASO, INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M2		$ 9.933,59		=	269.88	$ 9.933,59	$ 2.680.274,67	269.88	$ 9.933,59	$ 2.680.274,67		$ 9.933,59	$ -	269.88	$ 9.933,59	$ 2.680.274,67
N.P. 1.03	DESMONTE Y RETIRO DE TABLERO ELECTRICO EXISTENTE	UND		$ 25.000,00		=	1.00	$ 25.000,00	$ 25.000,00	1.00	$ 25.000,00	$ 25.000,00		$ 25.000,00	$ -	1.00	$ 25.000,00	$ 25.000,00
N.P. 1.04	DEMOLICIÓN DE MUROS EN MAMPOSTERIA DE LADRILLO E = 0.15 M. INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 5 KM.)	M3		$ 14.462,87		=	290.96	$ 14.462,87	$ 4.208.707,61	290.96	$ 14.462,87	$ 4.208.707,61		$ 14.462,87	$ -	290.96	$ 14.462,87	$ 4.208.707,61

ACTA DE RECIBO PARCIAL

INTERVENTORÍA EXTERNA

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02

Fecha:

26 DE DICIEMBRE DEL 2025

OBJETO:
LA PENALIZACION DE ALCOHOLES ADECUACIONES PARA EL EDIFICIO MUNDIAL DE IMPUTABLES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA

CONTRATISTA:
ENAMBIEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S
Rep. Legal - JORGE ELIECER FERNANDEZ CELY
NIT. 900.511.553-1

INTERVENTORÍA EXTERNA:
CONSORCIO MSP CBR-2025
Rep. Legal - CARLOS ANDRES PEÑA ALVAREZ
CC. 80.185.156

CARACTERISTICAS DEL CONTRATO	
CONTRATO No.:	001 DEL 2025
PLAZO DE EJECUCION	74 DIAS CALENDARIO
PRORROGA No.01:	30 DIAS CALENDARIO
PLAZO DE EJECUCION ACTUALIZADO:	104 DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	15 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSION No.01:	N/A
FECHA ANOTACION No. 11 FIN LA SUSPENSION No. 11:	N/A
FECHA DE TERMINACION No. 01:	N/A
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	28 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA:	26 DE DICIEMBRE DE 2025

DATOS FINANCIEROS	
VALOR CONTRATADO:	$ 666.188.413,00
VALOR ANTICIPO:	N/A
VALOR ADICIÓN No. 01:	$ 99.867.913,74
VALOR TOTAL ACTUALIZADO:	$ 766.056.413,74
ACUMULADO AMORTIZACION ANTICIPO:	$ -
VALOR PRESENTE POR AMORTIZAR:	$ -
VALOR PRESENTE DE ESTE PAGO:	$ 280.576.663,60
VALOR PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01:	$ 353.282.005,40
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02:	$ 73.691.909,80

CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS (Modificatorio No.01 de fecha 24 de noviembre del 2025)				ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01			PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL No.2			TOTAL ACUMULADO			
Ítem	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT. (Mod No.)	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
N.P 1.05	REGATAS SOBRE MUROS EN CONCRETO MAMPOSTERIA DE LADRILLO O DE BLOQUE	ML		$ 2.696,49		+	62,95	$ 2.696,49	$ 169.699,67	25,00	$ 2.696,49	$ 67.412,25	37,80	$ 2.696,49	$ 101.937,80	62,80	$ 2.696,49	$ 169.349,87
N.P 1.06	DEMOLICIÓN DE VIGA DE AMARRE EN CONCRETO, SECCIÓN HASTA 300 CM2, (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 3 KM.)	ML		$ 45.372,05		+	84,89	$ 45.372,05	$ 3.851.453,32	84,89	$ 45.372,05	$ 3.851.453,32		$ 45.372,05	$ -	84,89	$ 45.372,05	$ 3.851.453,32
N.P 1.07	DEMOLICIÓN DE PLACA DE PISO EN CONCRETO DE E = 10 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 3 KM.)	M2		$ 58.139,74		+	1,44	$ 58.139,74	$ 83.730,03	1,44	$ 58.139,74	$ 83.730,03		$ 58.139,74	$ -	1,44	$ 58.139,74	$ 83.730,03
N.P 1.08	DEMOLICIÓN DE PLACA DE PISO EN CONCRETO DE E = 10 CM. (INCLUYE RETIRO Y ACARREO LIBRE HASTA 3 KM.)	ML		$ 34.895,84		+	29,56	$ 34.895,84	$ 1.031.521,15	29,56	$ 34.895,84	$ 1.031.521,15		$ 34.895,84	$ -	29,56	$ 34.895,84	$ 1.031.521,15
N.P 2	ITEM NO PREVISTOS FACHADAS Y ACABADOS																	
N.P 2.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO TIPO 1 SOBRE PARED O ESTUCO A TRES MANOS.	M2		$ 11.309,63		+	844,49	$ 11.309,63	$ 9.418.153,00		$ 11.309,63	$ -	432,00	$ 11.309,63	$ 4.885.047,74	432,00	$ 11.309,63	$ 4.885.047,74
N.P 3	ITEM NO PREVISTOS CUBIERTA																	
N.P 3.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PERFILERIA METALICA PARA ESTRUCTURA DE CUBIERTA DE EDIFICACIONES. DIMENSIONES Y CALIBRE SEGÚN DISEÑO	KG		$ 22.051,72		+	2281,71	$ 22.051,72	$ 50.309.995,84	2281,71	$ 22.051,72	$ 50.309.995,84		$ 22.051,72	$ -	2281,71	$ 22.051,72	$ 50.309.995,84
N.P 3.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANDALUZ SIMBEDCO PARA ESTRUCTURA METALICA, (INCLUYE RADEBI AHECOMEGUYOS)	KG		$ 4.177,57		+	2281,71	$ 4.177,57	$ 9.532.003,24	2281,71	$ 4.177,57	$ 9.532.003,24		$ 4.177,57	$ -	2281,71	$ 4.177,57	$ 9.532.003,24
N.P 3.03	REINSTALACION DE CUBIERTA EN TEJA FIBROCEMENTO INCLUYE 8	M2		$ 40.131,30		+	408,28	$ 40.131,30	$ 16.383.064,40	408,28	$ 40.131,30	$ 16.383.064,40		$ 40.131,30	$ -	408,28	$ 40.131,30	$ 16.383.064,40
N.P 3.04	REINSTALACION DE CABALLETE ONDULADO FIBROCEMENTO	ML		$ 24.290,84		+	29,07	$ 24.290,84	$ 706.134,72	29,07	$ 24.290,84	$ 706.134,72		$ 24.290,84	$ -	29,07	$ 24.290,84	$ 706.134,72
N.P 4	ITEM NO PREVISTOS CIMENTACIONES Y DESAGUES																	
N.P 4.01	CAJAS DE INSPECCION EN LADRILLO DE 1.20 X 1.20 X 1.20 M. (HD INCLUYE TAPA)	UND		$ 902.713,30		+	1,00	$ 902.713,30	$ 902.713,30	1,00	$ 902.713,30	$ 902.713,30		$ 902.713,30	$ -	1,00	$ 902.713,30	$ 902.713,30
N.P 4.02	EXCAVACIONES MECANICAS Y CORTES EN MATERIAL COMUN (INCLUYE ACARREO LIBRE HASTA 3 KM.)	M3		$ 26.955,13		+	4,71	$ 26.955,13	$ 126.938,76	4,71	$ 26.955,13	$ 126.938,76		$ 26.955,13	$ -	4,71	$ 26.955,13	$ 126.938,76
N.P 4.03	SOLADO EN CONCRETO DE ESPESOR E = 0,05 M., 14 MPa (2000 PSI)	M2		$ 33.451,73		+	1,44	$ 33.451,73	$ 48.141,49	1,44	$ 33.451,73	$ 48.141,49		$ 33.451,73	$ -	1,44	$ 33.451,73	$ 48.141,49
N.P 4.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC SANITARIA D = 2"	ML		$ 34.739,40		+	26,48	$ 34.739,40	$ 926.848,53	26,48	$ 34.739,40	$ 926.848,53		$ 34.739,40	$ -	26,48	$ 34.739,40	$ 926.848,53
N.P 4.05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC SANITARIA D = 3"	ML		$ 57.310,69		+	7,28	$ 57.310,69	$ 171.621,80		$ 57.310,69	$ -		$ 57.310,69	$ -	0,00	$ 57.310,69	$ -
N.P 4.06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC SANITARIA D = 4"	ML		$ 32.061,96		+	9,08	$ 32.061,96	$ 472.722,60	9,08	$ 32.061,96	$ 472.722,60		$ 32.061,96	$ -	9,08	$ 32.061,96	$ 472.722,60
N.P 4.07	SUMINISTRO, FIGURADA Y AMARRE DE ACERO DE 420 MPa (60000 PSI)	KG		$ 7.473,00		+	220,52	$ 7.473,00	$ 1.647.807,00	220,52	$ 7.473,00	$ 1.647.807,00		$ 7.473,00	$ -	220,52	$ 7.473,00	$ 1.647.807,00
N.P 5	ITEM NO PREVISTOS ESTRUCTURAS DE CONCRETO																	
N.P 5.01	VIGA DE AMARRE SOBRE MURO DE 24,5 MPa - (3500 PSI)	M3		$ 1.143.940,66		+	5,03	$ 1.143.940,66	$ 5.466.139,33	5,03	$ 1.143.940,66	$ 5.466.139,33		$ 1.143.940,66	$ -	5,03	$ 1.143.940,66	$ 5.466.139,33
N.P 6	ITEM NO PREVISTOS MAMPOSTERIA																	
N.P 6.01	MURO EN BLOQUE DE ARCILLA NO.5, E = 0,12 M.	M2		$ 71.370,94		+	181,63	$ 71.370,94	$ 12.963.103,83	181,63	$ 71.370,94	$ 12.963.103,83		$ 71.370,94	$ -	181,63	$ 71.370,94	$ 12.963.103,83
N.P 7	ITEM NO PREVISTO INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS																	
N.P 7.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC DE 1/2" T.P. PARA RED DE SUMINISTRO	ML		$ 7.348,63		+	84,90	$ 7.348,63	$ 676.351,20	84,90	$ 7.348,63	$ 676.351,20		$ 7.348,63	$ -	84,90	$ 7.348,63	$ 676.351,20
N.P 7.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA CPVC DE 1/2"	ML		$ 30.236,45		+	29,18	$ 30.236,45	$ 469.080,91	29,18	$ 30.236,45	$ 469.080,91		$ 30.236,45	$ -	29,18	$ 30.236,45	$ 469.080,91
N.P 7.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA DE AGUA FRIA EN TUBERIA PVC DE 1/2" T.P.	UND		$ 112.409,97		+	16,05	$ 112.409,97	$ 1.798.559,52	8,00	$ 112.409,97	$ 899.279,76		$ 112.409,97	$ -	8,00	$ 112.409,97	$ 899.279,76
N.P 7.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE AGUA CALIENTE EN TUBERIA CPVC DE 1/2"	UND		$ 72.607,94		+	4,00	$ 72.607,94	$ 290.431,76	4,00	$ 72.607,94	$ 290.431,76		$ 72.607,94	$ -	4,00	$ 72.607,94	$ 290.431,76
N.P 7.05	PUNTO SANITARIO O DE DESAGUES DE 2"	UND		$ 82.624,00		+	8,00	$ 82.624,00	$ 660.992,00	4,00	$ 82.624,00	$ 330.496,00	3,00	$ 82.624,00	$ 247.872,00	7,00	$ 82.624,00	$ 578.368,00

ACTA DE RECIBO PARCIAL

INTERVENTORÍA EXTERNA

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02

Fecha:

26 DE DICIEMBRE DEL 2025

OBJETO:

LA PENALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES PARA EL SEÑORIO HUMEDAD DE IMPERFABILIDAD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA

CONTRATISTA:

EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Rep. Legal - JORGE ELIECER FERNANDEZ CELY

NIT. 900.511.653-4

INTERVENTORÍA EXTERNA:

CONSORCIO INTER CBR-2025

Rep. Legal - CARLOS ANDRES PEÑA ALVAREZ

NIT. 901.783.508-7

CARACTERISTICAS DEL CONTRATO:

CONTRATO No.:	151 DEL 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	74 DIAS (CALENDARIO)
PRÓRROGA No. 01:	30 DIAS (CALENDARIO)
PLAZO DE EJECUCIÓN ACUMULADO:	104 DIAS (CALENDARIO)
FECHA DE INICIO:	13 DE SEPTIEMBRE DE 2025
*FECHA DE SUSPENSIÓN No. 01:	N/A
*FECHA DE REINICIO No. 01 (SI SE LE HUBIERA SUSPENDIDO):	N/A
*FECHA DE REINICIO No. 02:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	20 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA:	26 DE DICIEMBRE DE 2025

DATOS FINANCIEROS

VALOR CONTRATADO:	$	$ 650.411.230
VALOR ANTICIPO:		N/A
VALOR ADICIÓN No. 01:	$	$ 59.847.315,76
VALOR TOTAL ACTUALIZADO:	$	$ 304.759.415,76
ACUMULADO AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$	-
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR:	$	-
VALOR PENDIENTE POR PAGAR:	$	$ 350.2[illegible] 615,63
VALOR PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01:	$	$ 153.382.800,43
VALOR ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02:	$	$ 71.000.000,00

CONDICIONES ORIGINALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS (modificadas hasta el día 26 de noviembre del 2025)				ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 01			PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 2			TOTAL ACUMULADO			
Ítem	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT. (SI / NO)	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
N.P 1.06	PUNTO SANITARIO O DE DESAGÜES DE 4"	UND		$ 161.840,91		-	4,00	$ 161.840,91	$ 647.363,64	4,00	$ 161.840,91	$ 647.363,64		$ 161.840,91	$ -	4,00	$ 161.840,91	$ 647.363,64
SUB-TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 345.331.533,33				$ 388.373.195,27			$ 179.524.615,71			$ 54.613.384,42			$ 234.140.000,14
ADMINISTRACIÓN			20%		$ 83.810.463,84				$ 97.068.399,07			$ 44.881.153,93			$ 13.653.846,16			$ 58.535.000,09
IMPREVISTOS			1%		$ 3.453.315,33				$ 3.882.731,95			$ 1.795.246,16			$ 546.153,85			$ 2.341.400,01
UTILIDAD			4%		$ 13.728.674,21				$ 13.830.742,33			$ 7.180.984,63			$ 2.184.615,38			$ 9.365.600,01
VALOR TOTAL DEL CONTRATO - COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS					$ 446.188.413,00				$ 504.759.415,76			$ 233.382.000,43			$ 71.000.000,00			$ 304.382.000,44
VALOR TOTAL PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02															$ 71.000.000,00			
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO - PRESENTE ACTA					0%										$ -			
VALOR TOTAL PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02															$ 71.000.000,00			

VALOR EN LETRAS PRESENTE ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 02: SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS CON 00/100 ($ 71.000.000) M/CTE.

VALOR INICIAL CONTRATO:	$	**BALANCE PRESUPUESTAL**
VALOR ADICIÓN No.1:	$	$ 650.411.230
VALOR ACUMULADO:	$	$ 59.847.315,76
		$ 304.759.415,76

ACTA DE RECIBO PARCIAL No.		VALOR ACTA	% PAGADO	VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR SALDO POR AMORTIZAR	% PAGADO ACUMULADO
1	$	233.382.000,43	46,24%			46,24%
2	$	71.000.000,00	14,07%			60,30%
TOTAL	$	304.382.000,43	60,30%	$ -		60,30%

El (los) (la) (los) profes de esta interventoría, de las obras ejecutadas no asume (n) ni (la) limitada de su responsabilidad (es) (la) (las) obligaciones a que haya (n) lugar en el citado Contrato de Obra.

De acuerdo con el objeto de la presente, se firma (n) constancia de (la) (las) responsabilidad (es) exigencia de (la) (las) en este (estas) acta (s), (la) (las) (del) (de) (los) días de (la) semana de 2025.

EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Rep. Legal - JORGE ELIECER FERNANDEZ CELY

CONTRATISTA

PAOLA DEL PILAR LOPEZ SOLER

DIRECTOR DE OBRA

INTERVENTORÍA

CONSORCIO INTER CBR-2025

Rep. Legal-CARLOS ANDRES PEÑA ALVAREZ

INTERVENTORÍA EXTERNA

HECTOR GUILLERMO HERNANDEZ CORTES

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

INTERVENTORÍA EXTERNA

Firma:

SUPERVISOR: [illegible]

CRIB	FORMATO	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: F- GC-P01-009
INFORME DE SUPERVISIÓN		FECHA: 09/02/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de interventor del Contrato de obra No. 001 de 2025, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS , identificado con el NIT y/o la cédula de ciudadania No. 900.911.853-1 suscribo el presente informe, en relación con ejecución parcial __x_, en los siguientes términos:

1. TIPO DE VIGILANCIA: LEGAL (L), ADMINISTRATIVA (A), TÉCNICA (T), FINANCIERA Y CONTABLE (FYC)				2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
L	A	T		TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
L	A	T		CONTRATO No.	001 DEL 2025
L	A	T		OBJETO CONTRACTUAL	LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES PARA EL EDIFICIO H-UNIDAD DE INIMPUTABLES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACÁ
L	A	T	FYC	FECHA DE INICIO CONTRATO	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
L	A	T	FYC	FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	28 DE NOVIEMBRE DEL 2025
L	A	T	FYC	PRORROGA	TREINTA DÍAS CALENDARIO
L	A	T	FYC	NUEVA FECHA DE TERMINACION	28 DE DICIEMBRE DEL 2025
L	A	T	FYC	PERÍODO SUPERVISADO	12 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025
L	A	T	FYC	FECHA DE SUPERVISIÓN	26 DE DICIEMBRE DEL 2025
L	A	T	FYC	VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN LETRAS	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUANTROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE
L	A	T	FYC	VALOR ADICION No 1 EN LETRAS	CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRESCE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE
L	A	T	FYC	VALOR FINAL DEL CONTRATO EN LETRAS	QUINIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE
L	A	T	FYC	VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN NÚMEROS	$446,188,412
L	A	T	FYC	VALOR ADICIONAL No 1 EN NUMEROS	$58,567,213.76
L	A	T	FYC	VALOR FINAL DEL CONTRATO EN NUMEROS	$504,755,625.76
L		T		3. CONTROL DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO VS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	
L		T		No DE ACTIVIDAD CONTRATADA	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO / ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS
L		T		1	Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones y condiciones definidas en ellos estudios previos, terminos de condiciones y propuestas ofertada por el contratista / Se viene ejecutando el objeto de contrato de acuerdo a las cantidades y especificaciones tecnicas de acuerdo al acta de mayores y menores cantidades de obra No 1 del 27 de noviembre del 2025 ver anexo sabana de cantidades acta parcial No 1
L		T		2	Con el perfeccionamiento del contrato, el contratista deberá recibir las instalaciones en las cuales se van a realizar las adecuaciones, con el fin de que realice las revisiones técnicas y logísticas previa al inicio de la ejecucion de actividades, la cual tendría lugar una vez cuente con la legalización del contrato de interventoría / CUMPLE "El 15 de septiembre se recibio por parte de la entidad las instalaciones correspondientes al edificio h"

CRIB	FORMATO	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: F- GC-P01-009
INFORME DE SUPERVISIÓN		FECHA: 09/02/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de interventor del Contrato de obra No. 001 de 2025, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS , identificado con el NIT y/o la cédula de ciudadania No. 900.911.853-1 suscribo el presente informe, en relación con ejecución parcial __x_, en los siguientes términos:

L		T		3	Elaborar el cronograma de ejecución de obra, con base en el cual se estimaría el plazo de ejecución, el cual deberá contener la totalidad de las actividades y capitulos, necesarios para la terminación de las obras de infraestructura, describiendo rutas críticas, y todo lo demás que éste debe contener, en archivo digital MS y Excel, anexo de forma explicita la información de configuracion del software. De ser requerido, adelantar ante las oficinas de las entidades de servicios publicos, las gestiones necesarias para la consecuencia de los permisos y acciones de coordinancion que demande el proyecto .	Cumple " programacion de obra acta de inicio y prorroga No 1 que reposan en la carpeta constractual del contrato"
L		T		4	Adelantar la revisión y proponer a interventoria los ajustes necesarios a los diseños que fueren necesarios para la correcta ejecucion del proyecto previo inicio del proceso constructivo, que deberá ser presentado a la ESE con el aval de la interventoria.	Cumple "se realizó por parte del contratista e interventoria la revision preliminar de los diseños entregados por parte de la entidad"
L		T		5	Informar por escrito con antelación al inicio de actividades de obra la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito al Interventor y recomendar la actuación que debe proceder, siempre que no afecte o pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.	Correspondencia envia que se presenta como anexos en los informes tecnicos mensuales No 3
L		T		6	Consultar a través del Interventor del contrato, las inquietudes de orden técnico, administrativo legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	Correspondencia envia que se presenta como anexos en los informes tecnicos mensuales No 3
L		T		7	Entregar dentro de un plazo máximo a los 5 primeros días de cada mes el informe mensual el cual debe estar avalado por parte del interventor del contrato.	Informes tecnicos No 3 que reposan en la carpeta constractual .
L		T		8	Realizar con el interventor del contrato, por lo menos una (1) reunión por semana del Comité Semanal de Obra, con el fin de verificar el desarrollo, avance y ejecución técnica, administrativa, financiera, SISOMA del contrato, y elaborar las actas que documenten el desarrollo y la temática de tales reuniones.	Comites tecnicos semanales
L		T		9	Elaborar y presentar conjuntamente con el Interventor, actas parciales, acta final de obra y acta de liquidación entre otras	Documentos de acta parcial de obra No 1 con corte del 15 de septiembre al 11 de diciembre del 2025
L		T		10	Asistir a todas las reuniones que se celebren relacionadas con los trabajos objeto del contrato y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido	Cumple Listas de comites tecnicos de obra que estan anexos a los informes tecnicos No 3
L		T		11	Elaborar y tramitar con la debida anticipación, los documentos de solicitud y justificación de solicitudes de modificación, suspensión, reiniciación o liquidación del contrato que no modifiquen el proyecto, acompañadas de los respetivos soportes o justificaciones según sea el caso para ser estudiada, verificadas y aprobadas por el interventor de obra y el comité de compras institucional	Solicitud de modificatorio No 1 del 27 de noviembre del 2025, que reposa en la carpeta constractual
L		T		12	Elaborar y tramitar con la debida anticipación, los documentos de solicitud y justificación de solicitudes de modificación al proyecto, acompañadas de los respetivos soportes o justificaciones según sea el caso para ser estudiada, verificadas y aprobadas por el interventor de obra, el Ministerio de Salud y Protección Social y el comité de compras institucional	Solicitud de modificatorio No 1 del 27 de noviembre del 2025, que reposa en la carpeta constractual
L		T		13	El contratista deberá presentar al interventor del contrato, el personal mínimo requerido en la convocatoria y presentado en la oferta previo inicio de la ejecución del contrato.	Cumple, planillas de seguridad de los meses de noviembre del 2025
L		T		14	Sin perjuicio del personal mínimo exigido en el presente numeral, el contratista que resulte adjudicatario podrá establecer el número de personas adicionales que utilizará en el desarrollo de los trabajos, sin que esto genere costos adicionales o reclamaciones de tipo económico en la ejecución de la presente convocatoria.	Cumple "planillas de seguridad de subcontratistas de los meses de noviembre del 2025"

QRIB	FORMATO	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: F- GC-P01-009
INFORME DE SUPERVISIÓN		FECHA: 09/02/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de interventor del Contrato de obra No. 001 de 2025, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS , identificado con el NIT y/o la cédula de ciudadania No. 900.911.853-1 suscribo el presente informe, en relación con ejecución parcial _x_, en los siguientes términos:

L		T		15	Deberá garantizar el equipo técnico suficiente para dar cumplimiento con el plazo, alcance y calidad requerida en las especificaciones técnicas del proyecto, como la capacidad de resolución de situación que se presenten durante la ejecución las cuales deben ser presentadas al Interventor de obra para su correspondiente aval o ser presentadas al diseñador del Proyecto para su resolución.	Cumple "planillas de seguridad de subcontratistas de los meses de noviembre del 2025"
L		T		16	En caso de incumplimiento por parte del contratista en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes	Cumple, planillas de seguridad de los meses de noviembre del 2025
L		T		17	El campamento de obra podrá ser utilizado tanto por la interventoría de Obra como por la E.S.E. para celebración de reuniones o comité de obra para y deberá contar con la aprobación de la Interventoría. Las especificaciones técnicas mínimas del campamento serán las siguientes: El contratista contara en el sitio de la obra con una caseta o edificación provisional que reúna condiciones adecuadas de higiene, comodidad, ventilación, protección y seguridad. El campamento	Cumple
L		T		18	El campamento estará conformado por oficinas para la dirección de la obra y la Interventoría, un campamento para los trabajadores, un almacén y un depósito para materiales que puedan sufrir pérdidas o deterioro por su exposición a la intemperie. La capacidad del depósito la determinará el flujo de materiales de acuerdo con la programación detallada de la obra	cumple
L		T		19	El campamento se ubicará en sitios de fácil drenaje, donde no ofrezcan peligros de contaminación con aguas residuales, letrinas y demás desechos y contarán con todos los servicios higiénicos debidamente conectados a los colectores de aguas residuales existentes en cercanías del campamento. El contratista será responsable ante las autoridades competentes en el sitio de las obras del cumplimiento de las normas vigentes y de las sanciones a que se haga acreedor debido a	Cumple
L		T		20	Una vez terminada la obra, el campamento se retirará o demolerá y se restituirán las condiciones que existían inmediatamente antes de iniciar las construcciones, si a ello hay lugar.	A la fecha se continua con la ejecucion de obra
L		T		21	El contratista se compromete a realizar de manera prioritaria al inicio de la obra, los trabajos relacionados con los cerramientos de los puntos de intervención. De esta forma podrá establecer desde un comienzo mejores condiciones para garantizar la seguridad y control general de proyecto o de la zona a intervenir, de acuerdo a las especificaciones dadas, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas extrañas, para que no se presenten perturbaciones de tránsito e incomodidades a los vecinos o pacientes y demás problemas que pueda originar este tipo de obras, además deberá proporcionar toda la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra y demás personal de las instalaciones y de la zona. Por lo anterior, es responsabilidad del contratista velar por la vigilancia del área intervenida, de sus herramientas y equipos.	Cumple "informe mensual No 1 SISOMA se certifica el correspondiente cerramiento"
L		T		22	Utilizar los diseños arquitectónicos prototipo, planos y especificaciones mínimas de construcción aprobadas por autoridades competentes, entregados para el inicio de los trabajos únicamente para el desarrollo del objeto contractual derivado del presente proceso de selección, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual. Su entrega, en ningún caso, se entenderá como cesión de derechos o licenciamiento a favor del contratista de obra. En caso de ser necesario cualquier rediseño o modificación en los diseños, planos o cualquier otro documento entregado, que implique la creación de una obra nueva protegida por las normas de derecho de autor, el contratista no tendrá derechos intelectuales sobre dichos aspectos.	Se vienen utilizando los planos ajustados según modificatorio No 1 al contrato.
L		T		23	El Contratista conoce, entiende los diseños entregados para la ejecución del proyecto, sin que este tenga algún tipo de reclamación a futuro, por falta de aclaración en el desarrollo o implementación del sistema constructivo para las actividades a desarrollar en el objeto de la presente convocatoria, toda vez que el Contratista garantiza la experiencia necesaria para la ejecución de las obras.	Cumple

CRIB	FORMATO	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: F- GC-P01-009
INFORME DE SUPERVISIÓN		FECHA: 09/02/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de interventor del Contrato de obra No. 001 de 2025, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS , identificado con el NIT y/o la cédula de ciudadanía No. 900.911.853-1 suscribo el presente informe, en relación con ejecución parcial __x_, en los siguientes términos:

L		T		24	Mantener para todo el personal de la obra las medidas de seguridad industrial, salud ocupacional y bioseguridad en las áreas de intervención tanto para el personal de obra. Como personas externas que deban en el desarrollo del proceso constructivo ingresar a la misma.	Informe SISOMA No 3
L		T		25	Mantener en la obra la señalización preventiva de acuerdo con las normas que rigen la materia para minimizar los riesgos de incidentes y accidentes de obra.	Informe SISOMA No 3
L		T		26	Tener debidamente dotado el botiquín y el equipo de primeros auxilios.	Informe SISOMA No 3
L		T		27	Establecer y fijar una cartelera permanente para indicación de mensajes al personal técnico y de obra sobre aspectos de prevención y atención de accidentes y fijar los teléfonos de emergencia en lugar ampliamente visible.	Informe SISOMA No 3
L		T		28	Establecer los sitios en los cuales se organice el almacenamiento de combustibles para equipos y fijar en lugar visible y de fácil acceso el equipo contra incendio en caso de ser necesario.	Informe SISOMA No 3
L		T		29	Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor o la E.S.E toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.	A la fecha del presente informe no se ha solicitado por parte de la interventoria demolicion o remplazo de actividades mal ejecutadas
L		T		30	Reponer, por su cuenta y riesgo, las obras de urbanismo afectadas por la construcción.	A la fecha del presente informe no se ha solicitado responder por obras de urbanismo afectadas
L		T		31	Garantizar que a los comités de obra semanales y los adicionales que programe la Interventoría o la ESE, asistan los representantes legales o delegados con capacidad de decisión del constructor, las personas relacionadas en el personal mínimo requerido aprobado por la Interventoría o las personas que la E.S.E solicite previamente.	Cumple "listas de asistencia de comites tecnicos de obra"
L		T		32	Contar con los frentes de trabajo, y jornadas necesarias de acuerdo con la programación de obra aprobada por la interventoría que permita la terminación del objeto contractual en el tiempo estipulado. Así mismo deberá garantizar el personal técnico suficiente para dar cumplimiento con el plazo, alcance y calidad requerida en las especificaciones del presente proceso.	Cumple "planillas de seguridad de subcontratistas de los meses de noviembre del 2025"

CRIB	FORMATO	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: F- GC-P01-009
INFORME DE SUPERVISIÓN		FECHA: 09/02/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de interventor del Contrato de obra No. 001 de 2025, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS , identificado con el NIT y/o la cédula de ciudadania No. 900.911.853-1 suscribo el presente informe, en relación con ejecución parcial __x_, en los siguientes términos:

L		T		33	Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la Interventoría y contener como mínimo la siguiente información: •Introducción •Tabla de contenido •alcance •Avance de cada una de las actividades programadas. •Cantidades de obra ejecutadas (memorias de cantidad). •Copia bitácora de obra. •Registros fotográficos. •Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas. •Resumen de las actividades realizadas (actividad por actividad contractual ejecutada). •Resumen de actividades no previstas •Relación de ítems no previstos aprobados y ejecutados. •Relación del personal empleado en la ejecución de la obra. •Relación de equipo utilizado. •Informe financiero •Informe jurídico. •Informe de manejo ambiental. • Informe de porcentaje de trabajos ejecutados versus actividades programadas, como de inversión de proyecto. •Actualización del programa de ejecución de obra. •Gráficos de avance programado vs ejecutado (curva s) • Firmados en original y aprobado por el director de obra y residente de obra y/o residente sisc según informe	Cumple "informes tecnicos No 3 "
L		T		34	Acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, a la E.S.E, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.	Cumple "soportes de aportes a seguridad social de los meses de noviembre del 2025
L		T		35	Presentar informes técnicos de mayores y menores cantidades para cada acta que se presente los cuales deberán ser aprobados por la Interventoría y contener como mínimo la siguiente información: a.Introducción b.Tabla de contenido c.alcance d.Cantidades de obra ejecutadas (memorias de cantidad) e. Justificación técnica de causales de mayores y menores cantidades (por cada actividad modificada) f.Registros fotográficos.	Se presento informe tecnico de mayores y menores cantidaddes No 1 correspondeinte al modificatorio No 1 del 27 de noviembre del 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de interventor del Contrato de obra No. 001 de 2025, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS , identificado con el NIT y/o la cédula de ciudadania No. 900.911.853-1 suscribo el presente informe, en relación con ejecución parcial __x_, en los siguientes términos:

L		T		36	Presentar el informe final, el cual deberá ser aprobado por la Interventoría y contener como mínimo: •Resumen de actividades y desarrollo de la obra. • Documentación técnica, entre ella: registros fotográficos, informes, actas de mayores y menores informes de personal. etc. • Bitácora de obra original: Se debe llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de Interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el director de la Interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de la E.S.E. •Planos récord de obra, aprobados por la Interventoría, firmados por constructor e interventoría. • Manual de mantenimiento con las respectivas garantías de calidad y correcto funcionamiento equipos, en el cual se deberán especificar los materiales de obra de permanente uso, su funcionamiento y las recomendaciones para su correcto mantenimiento. Se deberá anexar el original de las garantías de todos los equipos. El manual deberá contar con la aprobación por parte de la Interventoría. • Acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. •Póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran. •Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y subcontratistas. •Registro fotográfico definitivo. • Elaborar y presentar juntamente con el interventor, las actas de entrega de obra, de entrega final de obra y de liquidación.	A la fecha del presente se vienen ejecutando obra.
L		T		37	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este.	A la fecha del presente no se han generado afectaciones a terceros
L		T		38	Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	Cumple
L		T		39	Presentar para aprobación del Interventor, en forma previa a la suscripción del acta de inicio, los documentos contractuales requeridos para su aprobación, tales como; personal de obra y/o equipo de trabajo, la programación de la obra, el plan SISO, plan ambiental, Matriz de riesgos durante la ejecución y flujo de caja. En caso de realizar ajuste a los mismos, deberá presentar la justificación que soporta dicha solicitud y la respectiva propuesta, siempre y cuando esta no sea de inferior calidad, requerimientos y obligaciones.	Cumple Informe tecnico mensual No 1 sisoma que reposa en la carpeta constractual
L		T		40	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando la obra contratada, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades de obra y precios, contenidos en la propuesta presentada y en las presentes reglas de participación.	Acta de sabana de cantidades de obra No 2 con corte del 12 de diciembre al 26 de diciembre del 2025
L		T		41	Realizar todas las pruebas y certificaciones requeridas, y corregirlas si es el caso, hasta la entrega a satisfacción a la Interventoría.	Cumple
L		T		42	Mantener el personal contractual establecido en el presente proceso de contratación, durante la ejecución del proyecto de igual manera la presentación mensual de los aportes a seguridad social y para fiscales y paz y salvos por salarios, de acuerdo con el porcentaje de dedicación.	Cumple

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de interventor del Contrato de obra No. 001 de 2025, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS , identificado con el NIT y/o la cédula de ciudadania No. 900.911.853-1 suscribo el presente informe, en relación con ejecución parcial _x_, en los siguientes términos:

L		T		43	Cumplir estrictamente lo dispuesto por la ley vigente para efectos del pago de salarios, prestaciones sociales, horas extras, recargos diurnos y nocturnos, dominicales y festivos y en general con las disposiciones laborales vigentes que como empleador le corresponde reconocer al personal con el que va a desarrollar del objeto del presente contrato, en el caso de que su personal sea con nómina y de acuerdo al porcentaje de dedicación. No aplica para personal por honorarios.	Cumple
L		T		44	Ejecutar la obra tanto en calidad, como en cantidad y tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las adecuaciones.	Acta de sabana de cantidades de obra No 2 con corte del 12 de diciembre al 26 de diciembre del 2025
L		T		45	Realizar por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y certificaciones de redes y demás pruebas que se soliciten para verificar la calidad de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra.	Cumple
L		T		46	Presentar al Interventor informes de avance de obra mensuales los cuales deben contener a) alcance financiero, b) jurídico, c) técnico, d) ambiental e) siso, y adicionalmente los que la E.S.E solicite.	Cumple informes tecnicos mensuales No 3
L		T		47	Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas o de terceros.	A la fecha del presente no se han generado demandas o reclamos
L		T		48	Mantener al frente de las obras a un director de la Obra, Residente de Obra, para decidir con el Interventor sobre los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, de seguridad industrial relacionada con la ejecución de la obra.	Cumple "planillas de seguridadsocial de los meses de noviembre del 2025"
L		T		49	Ejecutar las obras de acuerdo con la programación de obra previamente aprobada por la Interventoría.	Cumple
L		T		50	Reparar las áreas en los lugares que presenten deterioro como consecuencia de la ejecución de las obras sin que esto se cuente como un costo adicional a los trabajos contratados.	Cumple
L		T		51	Retirar los materiales sobrantes y entregar las obras en perfecto estado de limpieza sin dejar pasivos ambientales dentro de la obra ni en su entorno en un plazo no mayor a siete (07) días calendario siguientes a su terminación.	Se realizó el retiro de escombros
L		T		52	Manejar los escombros de obra en las áreas internas del proyecto en los puntos definidos por la entidad, de manera que no se presenten invasiones al espacio público, sino que sean cargados directamente a las volquetas desde el interior de la obra.	Cumple
L		T		53	Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de salud ocupacional para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto, c) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes y d) Todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por escarapela o por uniformes, e) Personal con acreditación para el manejo de trabajo seguro en alturas, f) Prever los riesgos previo el inicio de la intervención de actividades e informar con antelación al Interventor la necesidad de re programar o ajustar el inicio de actividades a fin de evitar accidentes al personal, usuarios, personal asistencial con ocasión de la ejecución de la obra, g) cumplimiento en cuanto a documentos de exámenes de ingreso por parte del personal de obra, h) Procedimiento para tareas criticas derivadas de las actividades objeto del contrato: trabajos en caliente, espacios confinados, izaje de cargas y/o excavaciones. Programa de Trabajo Seguro en Alturas. Debe dar cumplimiento a todos los requisitos legales que regulan los trabajos en alturas. El programa debe incluir Plan de Emergencias y Plan de Rescate para actividades en alturas y/o actividades criticas. El contratista debe presentar el inventario de elementos y dispositivos para desarrollar dichas actividades. Para el caso de equipos de protección contra caídas estos deben tener hoja de vida y certificación de persona autorizada vigentes (No mayor a 12 meses).	Informes Sisosma No 3que reposan en la carpeta constractual

CRIB	FORMATO	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: F- GC-P01-009
INFORME DE SUPERVISIÓN		FECHA: 09/02/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de interventor del Contrato de obra No. 001 de 2025, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS , identificado con el NIT y/o la cédula de ciudadanía No. 900.911.853-1 suscribo el presente informe, en relación con ejecución parcial __x_, en los siguientes términos:

L		T		54	Garantizar el cumplimiento de todas las normas ambientales. Elaborar el plan, la guía y las fichas ambientales correspondientes y demás requisitos establecidos por las Normas vigentes.	Informes Sisosma No 3que reposan en la carpeta constractual
L		T		55	El contratista junto con el interventor, evaluarán semanalmente la ejecución del contrato, revisando el cronograma de trabajo actualizado para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos y en caso de presentarse algún atraso, levantarán un acta en la que señalarán los motivos de este, dejando constancia de los correctivos que se tomarán para subsanar dicho atraso.	Cumple
L		T		56	Observar las recomendaciones y directrices que durante el desarrollo del contrato le imparta la ESE, a través de la interventoría, sin que ello implique subordinación de ninguna naturaleza con el personal que realiza el servicio y sin perjuicio de la autonomía, que corresponde al contratista.	El contratista ha acatado todas las observaciones y recomendaciones de la entidad e interventoria
L		T		57	Salir al saneamiento de lo que hubiere, como consecuencia del desarrollo de las actividades contratadas y que puedan derivar eventualmente una responsabilidad a cargo de la ESE.	Cumple
L		T		58	El contratista deberá ejecutar a su costa la integralidad de la propuesta, así como los costos de análisis, impuestos, formalización y ejecución del contrato.	Acta de sabana de cantidades de obra No 2 con corte del 12 de diciembre al 26 de diciembre del 2025
L		T		59	Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios previos y las cláusulas del contrato.	Acta de sabana de cantidades de obra No 2 con corte del 12 de diciembre al 26 de diciembre del 2025
L		T		60	Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Interventor del contrato.	Acta de sabana de cantidades de obra No 2 con corte del 12 de diciembre al 26 de diciembre del 2025
L		T		61	Constituir las garantías que se hayan pactado en el contrato y allegarlas en el término de tres (03) días siguientes a la suscripción del contrato.	Polizas aporbadas por parte de la entidad correspondientes a acta de inicio y prorroga No 1 al contrato
L		T		62	Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro, junto con la constancia de pago de Seguridad Social Integral respectivamente.	Factura electronica correspondeiente al acta parcial No 1
L		T		63	En general, se obliga a todas aquellas prestaciones que surjan del natural desarrollo del contrato y de la oferta presentada a la ESE, la cual forma parte integral del contrato.	Cumple

1. TIPO DE VIGILANCIA: LEGAL (L), ADMINISTRATIVA (A),				**4. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL**					
L	A	T	FYC	**VERIFICACIÓN DEL PAGO**	**RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE Y VERIFICACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DE PAGO DE PILA**				
L	A	T	FYC	Todo Contratista debe presentar los certificados de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral	El contratista anexó comprobantes de realización de pagos de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, los cuales fueron verificados en las plataformas www.aportesenlinea.com.co, correspondiente al mes, Noviembre del 2025 segun planillas No 9496395979-82286726 con fecha de pago 15/12/2025-10/12/2025.				
L	A	T	FYC	**5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL SUPERVISOR**					
L	A	T	FYC	Se evidencia cumplimiento a satisfacción por parte del contratista.					
L	A	T	FYC	**6. CALIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (MARQUE CON UNA X CADA PARÁMETRO)**					
L	A	T	FYC	**PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN**	**EXCELENTE**	**BUENO**	**DEFICIENTE**	**OBSERVACIONES ADICIONALES**	
L	A	T	FYC	**Calidad**		x			
L	A	T	FYC	**Seriedad**		x			
L	A	T	FYC	**Cumplimiento de sus obligaciones**		x			
L	A	T	FYC	**7. CONTROL DE EJECUCIÓN Y BALANCE FINANCIERO**					
L	A	T	FYC	**CONCEPTO**			**DEBE**	**HABER**	
L	A	T	FYC	**Valor Inicial del Contrato**			**$ 446,188,412.00**		
L	A	T	FYC	**valor adiciona No 1**			**$ 58,567,213.76**		
L	A	T	FYC	**Valor acta parcial No 1 del periodo del 15 de septiembre al 11 de diciembre del 2025**				**$ 233,382,000.43**	
L	A	T	FYC	**Valor acta parcial No 2 del periodo del 12 de diciembre al 26 de diciembre del 2025**				**$ 71,000,000.00**	
L	A	T	FYC	**Valores reconocidos acumulados de la ejecución**				**$ 233,382,000.43**	
L	A	T	FYC	**Valores reconocidos en el presente informe (VALOR CUENTA DE COBRO O FACTURA - DIGITARLO)**				**$ 71,000,000.00**	
L	A	T	FYC	**Valores reconocidos incluyendo el presente pago**				**$ 304,382,000.43**	

CRIB	FORMATO	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: F- GC-P01-009
INFORME DE SUPERVISIÓN		FECHA: 09/02/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de interventor del Contrato de obra No. 001 de 2025, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÀ y EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS , identificado con el NIT y/o la cédula de ciudadania No. 900.911.853-1 suscribo el presente informe, en relación con ejecución parcial __x_, en los siguientes términos:

L	A	T	FYC	Saldo pendiente de ejecución			$ 200,373,625.33
L	A	T	FYC	SUMAS IGUALES		$ 504,755,625.76	$ 504,755,625.76
L	A	T	FYC	8. CONTROL DE NÚMERO DE PAGOS CONVENIDOS			
L	A	T	FYC	NÚMERO DE PAGOS CONVENIDOS:	N.A	ESTE ES EL PAGO NÚMERO:	2
L	A	T	FYC	10. NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
L	A	T	FYC	194-370			
L	A	T	FYC	10. NÚMERO DEL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
L	A	T	FYC	252-403			
L	A	T	FYC	11. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			
L	A	T	FYC	100% del periodo supervisado			
L	A	T	FYC	12. FIRMA - DATOS COMPLETOS DEL SUPERVISOR O SUPERVISORES DEL CONTRATO			
L	A	T	FYC				
L	A	T	FYC	CARLOS ANDRES PEÑA ALVAREZ R/L INTERVENTORIA			

CRIB	FORMATO	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: F- GC-P01-009
INFORME DE SUPERVISIÓN		FECHA: 09/02/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de interventor del Contrato de obra No. 001 de 2025, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÒN INTEGRAL DE BOYACÁ y EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS , identificado con el NIT y/o la cédula de ciudadania No. 900.911.853-1 suscribo el presente informe, en relaciòn con ejecuciòn parcial _x_, en los siguientes tèrminos:

1. TIPO DE VIGILANCIA: LEGAL (L), ADMINISTRATIVA (A), TÈCNICA (T), FINANCIERA Y CONTABLE (FYC)				2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
L	A	T		TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
L	A	T		CONTRATO No.	001 DEL 2025
L	A	T		OBJETO CONTRACTUAL	LA REALIZACION DE ALGUNAS ADECUACIONES PARA EL EDIFICIO H-UNIDAD DE INIMPUTABLES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACÁ
L	A	T	FYC	FECHA DE INICIO CONTRATO	15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
L	A	T	FYC	FECHA DE FINALIZACIÓN INICIAL	28 DE NOVIEMBRE DEL 2025
L	A	T	FYC	PRORROGA	TREINTA DÍAS CALENDARIO
L	A	T	FYC	NUEVA FECHA DE TERMINACION	28 DE DICIEMBRE DEL 2025
L	A	T	FYC	PERÍODO SUPERVISADO	12 DE DICIEMBRE AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025
L	A	T	FYC	FECHA DE SUPERVISIÓN	26 DE DICIEMBRE DEL 2025
L	A	T	FYC	VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN LETRAS	CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUANTROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE
L	A	T	FYC	VALOR ADICION No 1 EN LETRAS	CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TRESCE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE
L	A	T	FYC	VALOR FINAL DEL CONTRATO EN LETRAS	QUINIENTOS CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE
L	A	T	FYC	VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN NÚMEROS	$446,188,412
L	A	T	FYC	VALOR ADICIONAL No 1 EN NUMEROS	$58,567,213.76
L	A	T	FYC	VALOR FINAL DEL CONTRATO EN NUMEROS	$504,755,625.76
L		T		3. CONTROL DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO VS ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS	
L		T		No DE ACTIVIDAD CONTRATADA	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO / ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS
L		T		1	Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones y condiciones definidas en ellos estudios previos, terminos de condiciones y propuestas ofertada por el contratista / Se viene ejecutando el objeto de contrato de acuerdo a las cantidades y especificaciones tecnicas de acuerdo al acta de mayores y menores cantidades de obra No 1 del 27 de noviembre del 2025 ver anexo sabana de cantidades acta parcial No 1
L		T		2	Con el perfeccionamiento del contrato, el contratista deberá recibir las instalaciones en las cuales se van a realizar las adecuaciones, con el fin de que realice las revisiones técnicas y logísticas previa al inicio de la ejecucion de actividades, la cual tendria lugar una vez cuente con la legalización del contrato de interventoría / CUMPLE "El 15 de septiembre se recibio por parte de la entidad las instalaciones correspondientes al edificio h"

CRIB	FORMATO	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: F- GC-P01-009
INFORME DE SUPERVISIÓN		FECHA: 09/02/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de interventor del Contrato de obra No. 001 de 2025, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÀ y EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS , identificado con el NIT y/o la cédula de ciudadania No. 900.911.853-1 suscribo el presente informe, en relación con ejecución parcial __x_, en los siguientes términos:

L		T		3	Elaborar el cronograma de ejecución de obra, con base en el cual se estimaría el plazo de ejecución, el cual deberá contener la totalidad de las actividades y capitulos, necesarios para la terminación de las obras de infraestructura, describiendo rutas criticas, y todo lo demás que éste debe contener, en archivo digital MS y Excel, anexo de forma explicita la información de configuracion del software. De ser requerido, adelantar ante las oficinas de las entidades de servicios publicos, las gestiones necesarias para la consecuencia de los permisos y acciones de coordinancion que demande el proyecto .	Cumple " programacion de obra acta de inicio y prorroga No 1 que reposan en la carpeta constractual del contrato"
L		T		4	Adelantar la revisión y proponer a interventoria los ajustes necesarios a los diseños que fueren necesarios para la correcta ejecucion del proyecto previo inicio del proceso constructivo, que deberá ser presentado a la ESE con el aval de la interventoria.	Cumple "se realizó por parte del contratista e interventoria la revision preliminar de los diseños entregados por parte de la entidad"
L		T		5	Informar por escrito con antelación al inicio de actividades de obra la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito al Interventor y recomendar la actuación que debe proceder, siempre que no afecte o pueda afectar la adecuada ejecución del contrato.	Correspondencia envia que se presenta como anexos en los informes tecnicos mensuales No 3
L		T		6	Consultar a través del Interventor del contrato, las inquietudes de orden técnico, administrativo legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	Correspondencia envia que se presenta como anexos en los informes tecnicos mensuales No 3
L		T		7	Entregar dentro de un plazo máximo a los 5 primeros días de cada mes el informe mensual el cual debe estar avalado por parte del interventor del contrato.	Informes tecnicos No 3 que reposan en la carpeta constractual .
L		T		8	Realizar con el interventor del contrato, por lo menos una (1) reunión por semana del Comité Semanal de Obra, con el fin de verificar el desarrollo, avance y ejecución técnica, administrativa, financiera, SISOMA del contrato, y elaborar las actas que documenten el desarrollo y la temática de tales reuniones.	Comites tecnicos semanales
L		T		9	Elaborar y presentar conjuntamente con el Interventor, actas parciales, acta final de obra y acta de liquidación entre otras	Documentos de acta parcial de obra No 1 con corte del 15 de septiembre al 11 de diciembre del 2025
L		T		10	Asistir a todas las reuniones que se celebren relacionadas con los trabajos objeto del contrato y elaborar y suscribir las actas correspondientes, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido	Cumple Listas de comites tecnicos de obra que estan anexos a los informes tecnicos No 3
L		T		11	Elaborar y tramitar con la debida anticipación, los documentos de solicitud y justificación de solicitudes de modificación, suspensión, reiniciación o liquidación del contrato que no modifiquen el proyecto, acompañadas de los respetivos soportes o justificaciones según sea el caso para ser estudiada, verificadas y aprobadas por el interventor de obra y el comité de compras institucional	Solicitud de modificatorio No 1 del 27 de noviembre del 2025, que reposa en la carpeta constractual.
L		T		12	Elaborar y tramitar con la debida anticipación, los documentos de solicitud y justificación de solicitudes de modificación al proyecto, acompañadas de los respetivos soportes o justificaciones según sea el caso para ser estudiada, verificadas y aprobadas por el interventor de obra, el Ministerio de Salud y Protección Social y el comité de compras institucional	Solicitud de modificatorio No 1 del 27 de noviembre del 2025, que reposa en la carpeta constractual.
L		T		13	El contratista deberá presentar al interventor del contrato, el personal mínimo requerido en la convocatoria y presentado en la oferta previo inicio de la ejecución del contrato.	Cumple, planillas de seguridad de los meses de noviembre del 2025
L		T		14	Sin perjuicio del personal mínimo exigido en el presente numeral, el contratista que resulte adjudicatario podrá establecer el número de personas adicionales que utilizará en el desarrollo de los trabajos, sin que esto genere costos adicionales o reclamaciones de tipo económico en la ejecución de la presente convocatoria.	Cumple "planillas de seguridad de subcontratistas de los meses de noviembre del 2025"

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de interventor del Contrato de obra No. 001 de 2025, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS , identificado con el NIT y/o la cédula de ciudadania No. 900.911.853-1 suscribo el presente informe, en relación con ejecución parcial __x_, en los siguientes términos:

L		T		15	Deberá garantizar el equipo técnico suficiente para dar cumplimiento con el plazo, alcance y calidad requerida en las especificaciones técnicas del proyecto, como la capacidad de resolución de situación que se presenten durante la ejecución las cuales deben ser presentadas al Interventor de obra para su correspondiente aval o ser presentadas al diseñador del Proyecto para su resolución.	Cumple "planillas de seguridad de subcontratistas de los meses de noviembre del 2025"
L		T		16	En caso de incumplimiento por parte del contratista en la presentación de los soportes del personal antes indicado, en el plazo señalado, se procederá a la aplicación de las sanciones contractuales correspondientes.	Cumple, planillas de seguridad de los meses de noviembre del 2025
L		T		17	El campamento de obra podrá ser utilizado tanto por la interventoría de Obra como por la E.S.E para celebración de reuniones o comité de obra para y deberá contar con la aprobación de la Interventoría. Las especificaciones técnicas mínimas del campamento serán las siguientes: El contratista contara en el sitio de la obra con una caseta o edificación provisional que reúna condiciones adecuadas de higiene, comodidad, ventilación, protección y seguridad. El campamento	Cumple
L		T		18	El campamento estará conformado por oficinas para la dirección de la obra y la Interventoría, un campamento para los trabajadores, un almacén y un depósito para materiales que puedan sufrir pérdidas o deterioro por su exposición a la intemperie. La capacidad del depósito la determinará el flujo de materiales de acuerdo con la programación detallada de la obra.	cumple
L		T		19	El campamento se ubicará en sitios de fácil drenaje, donde no ofrezcan peligros de contaminación con aguas residuales, letrinas y demás desechos y contarán con todos los servicios higiénicos debidamente conectados a los colectores de aguas residuales existentes en cercanías del campamento. El contratista será responsable ante las autoridades competentes en el sitio de las obras del cumplimiento de las normas vigentes y de las sanciones a que se haga acreedor debido a	Cumple
L		T		20	Una vez terminada la obra, el campamento se retirará o demolerá y se restituirán las condiciones que existían inmediatamente antes de iniciar las construcciones, si a ello hay lugar.	A la fecha se continua con la ejecucion de obra
L		T		21	El contratista se compromete a realizar de manera prioritaria al inicio de la obra, los trabajos relacionados con los cerramientos de los puntos de intervención. De esta forma podrá establecer desde un comienzo mejores condiciones para garantizar la seguridad y control general de proyecto o de la zona a intervenir, de acuerdo a las especificaciones dadas, que proteja los sitios de construcción de la obra del acceso de personas extrañas, para que no se presenten perturbaciones de tránsito e incomodidades a los vecinos o pacientes y demás problemas que pueda originar este tipo de obras, además deberá proporcionar toda la señalización preventiva necesaria para la segura circulación del personal de obra y demás personal de las instalaciones y de la zona. Por lo anterior, es responsabilidad del contratista velar por la vigilancia del área intervenida, de sus herramientas y equipos.	Cumple "informe mensual No 1 SISOMA se certifica el correspondiente cerramiento"
L		T		22	Utilizar los diseños arquitectónicos prototipo, planos y especificaciones mínimas de construcción aprobadas por autoridades competentes, entregados para el inicio de los trabajos únicamente para el desarrollo del objeto contractual derivado del presente proceso de selección, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual. Su entrega, en ningún caso, se entenderá como cesión de derechos o licenciamiento a favor del contratista de obra. En caso de ser necesario cualquier rediseño o modificación en los diseños, planos o cualquier otro documento entregado, que implique la creación de una obra nueva protegida por las normas de derecho de autor, el contratista no tendrá derechos intelectuales sobre dichos aspectos.	Se vienen utilizando los planos ajustados según modificatorio No 1 al contrato.
L		T		23	El Contratista conoce, entiende los diseños entregados para la ejecución del proyecto, sin que esto tenga algún tipo de reclamación a futuro, por falta de aclaración en el desarrollo o implementación del sistema constructivo para las actividades a desarrollar en el objeto de la presente convocatoria, toda vez que el Contratista garantiza la experiencia necesaria para la ejecución de las obras.	Cumple

CRIB	FORMATO	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: F- GC-P01-009
INFORME DE SUPERVISIÓN		FECHA: 09/02/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de interventor del Contrato de obra No. 001 de 2025, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS , identificado con el NIT y/o la cédula de ciudadania No. 900.911.853-1 suscribo el presente informe, en relación con ejecución parcial _x_, en los siguientes términos:

L		T		24	Mantener para todo el personal de la obra las medidas de seguridad industrial, salud ocupacional y bioseguridad en las áreas de intervención tanto para el personal de obra. Como personas externas que deban en el desarrollo del proceso constructivo ingresar a la misma.	Informe SISOMA No 3
L		T		25	Mantener en la obra la señalización preventiva de acuerdo con las normas que rigen la materia para minimizar los riesgos de incidentes y accidentes de obra.	Informe SISOMA No 3
L		T		26	Tener debidamente dotado el botiquín y el equipo de primeros auxilios.	Informe SISOMA No 3
L		T		27	Establecer y fijar una cartelera permanente para indicación de mensajes al personal técnico y de obra sobre aspectos de prevención y atención de accidentes y fijar los teléfonos de emergencia en lugar ampliamente visible.	Informe SISOMA No 3
L		T		28	Establecer los sitios en los cuales se organice el almacenamiento de combustibles para equipos y fijar en lugar visible y de fácil acceso el equipo contra incendio en caso de ser necesario.	Informe SISOMA No 3
L		T		29	Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor o la E.S.E toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos o de la mano de obra.	A la fecha del presente informe no se ha solicitado por parte de la interventoria demolicion o remplazo de actividades mal ejecutadas
L		T		30	Reponer, por su cuenta y riesgo, las obras de urbanismo afectadas por la construcción.	A la fecha del presente informe no se ha solicitado responder por obras de urbanismo afectadas
L		T		31	Garantizar que a los comités de obra semanales y los adicionales que programe la Interventoría o la ESE, asistan los representantes legales o delegados con capacidad de decisión del constructor, las personas relacionadas en el personal mínimo requerido aprobado por la Interventoría o las personas que la E.S.E solicite previamente.	Cumple "listas de asistencia de comites tecnicos de obra"
L		T		32	Contar con los frentes de trabajo, y jornadas necesarias de acuerdo con la programación de obra aprobada por la interventoría que permita la terminación del objeto contractual en el tiempo estipulado. Así mismo deberá garantizar el personal técnico suficiente para dar cumplimiento con el plazo, alcance y calidad requerida en las especificaciones del presente proceso.	Cumple "planillas de seguridad de subcontratistas de los meses de noviembre del 2025"

CRIB	FORMATO	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: F- GC-P01-009
INFORME DE SUPERVISIÓN		FECHA: 09/02/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de interventor del Contrato de obra No. 001 de 2025, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS , identificado con el NIT y/o la cédula de ciudadania No. 900.911.853-1 suscribo el presente informe, en relación con ejecución parcial _x_, en los siguientes términos:

L		T		33	Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la Interventoría y contener como mínimo la siguiente información: •Introducción •Tabla de contenido •alcance •Avance de cada una de las actividades programadas. •Cantidades de obra ejecutadas (memorias de cantidad). •Copia bitácora de obra. •Registros fotográficos. •Resultados de los ensayos de materiales y demás pruebas realizadas. •Resumen de las actividades realizadas (actividad por actividad contractual ejecutada). •Resumen de actividades no previstas •Relación de ítems no previstos aprobados y ejecutados. •Relación del personal empleado en la ejecución de la obra. •Relación de equipo utilizado. •Informe financiero •Informe jurídico. •Informe de manejo ambiental. • Informe de porcentaje de trabajos ejecutados versus actividades programadas, como de inversión de proyecto. •Actualización del programa de ejecución de obra. •Gráficos de avance programado vs ejecutado (curva s) • Firmados en original y aprobado por el director de obra y residente de obra y/o residente siso según informe	Cumple "informes tecnicos No 3 "
L		T		34	Acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, a la E.S.E, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.	Cumple "soportes de aportes a seguridad social de los meses de noviembre del 2025
L		T		35	Presentar informes técnicos de mayores y menores cantidades para cada acta que se presente los cuales deberán ser aprobados por la Interventoría y contener como mínimo la siguiente información: a.Introducción b.Tabla de contenido c.alcance d.Cantidades de obra ejecutadas (memorias de cantidad) e. Justificación técnica de causales de mayores y menores cantidades (por cada actividad modificada) f.Registros fotográficos.	Se presento informe tecnico de mayores y menores cantidaddes No 1 correspondeinte al modificatorio No 1 del 27 de noviembre del 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de interventor del Contrato de obra No. 001 de 2025, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS , identificado con el NIT y/o la cèdula de ciudadania No. 900.911.853-1 suscribo el presente informe, en relación con ejecución parcial __x_, en los siguientes términos:

L		T		36	Presentar el informe final, el cual deberá ser aprobado por la Interventoría y contener como mínimo: •Resumen de actividades y desarrollo de la obra. • Documentación técnica, entre ella: registros fotográficos, informes, actas de mayores y menores, informes de personal. etc. • Bitácora de obra original: Se debe llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de Interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra, el residente y el director de la Interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de la E.S.E. •Planos récord de obra, aprobados por la Interventoría, firmados por constructor e interventoría. • Manual de mantenimiento con las respectivas garantías de calidad y correcto funcionamiento equipos, en el cual se deberán especificar los materiales de obra de permanente uso, su funcionamiento y las recomendaciones para su correcto mantenimiento. Se deberá anexar el original de las garantías de todos los equipos. El manual deberá contar con la aprobación por parte de la Interventoría. • Acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda. •Póliza de estabilidad de la obra y actualización de las demás pólizas que lo requieran. •Paz y salvo, por todo concepto, de los proveedores y subcontratistas. •Registro fotográfico definitivo. • Elaborar y presentar juntamente con el interventor, las actas de entrega de obra, de entrega final de obra y de liquidación.	A la fecha del presente se vienen ejecutando obra.
L		T		37	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este.	A la fecha del presente no se han generado afectaciones a terceros
L		T		38	Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	Cumple
L		T		39	Presentar para aprobación del Interventor, en forma previa a la suscripción del acta de inicio, los documentos contractuales requeridos para su aprobación, tales como; personal de obra y/o equipos de trabajo, la programación de la obra, el plan SISO, plan ambiental, Matriz de riesgos durante la ejecución y flujo de caja. En caso de realizar ajuste a los mismos, deberá presentar la justificación que soporta dicha solicitud y la respectiva propuesta, siempre y cuando esta no sea de inferior calidad, requerimientos y obligaciones.	Cumple Informe tecnico mensual No 1 sisoma que reposa en la carpeta constractual
L		T		40	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando la obra contratada, de acuerdo con las especificaciones técnicas, cantidades de obra y precios, contenidos en la propuesta presentada y en las presentes reglas de participación.	Acta de sabana de cantidades de obra No 2 con corte del 12 de diciembre al 26 de diciembre del 2025
L		T		41	Realizar todas las pruebas y certificaciones requeridas, y corregirlas si es el caso, hasta la entrega a satisfacción a la Interventoría.	Cumple
L		T		42	Mantener el personal contractual establecido en el presente proceso de contratación, durante la ejecución del proyecto de igual manera la presentación mensual de los aportes a seguridad social y para fiscales y paz y salvos por salarios, de acuerdo con el porcentaje de dedicación.	Cumple

CRIB	FORMATO	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: F- GC-P01-009
INFORME DE SUPERVISIÓN		FECHA: 09/02/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de interventor del Contrato de obra No. 001 de 2025, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS , identificado con el NIT y/o la cédula de ciudadanía No. 900.911.853-1 suscribo el presente informe, en relación con ejecución parcial __x_, en los siguientes términos:

L		T		43	Cumplir estrictamente lo dispuesto por la ley vigente para efectos del pago de salarios, prestaciones sociales, horas extras, recargos diurnos y nocturnos, dominicales y festivos y en general con las disposiciones laborales vigentes que como empleador le corresponde reconocer al personal con el que va a desarrollar del objeto del presente contrato, en el caso de que su personal sea con nómina y de acuerdo al porcentaje de dedicación. No aplica para personal por honorarios.	Cumple
L		T		44	Ejecutar la obra tanto en calidad, como en cantidad y tiempo, con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las adecuaciones.	Acta de sabana de cantidades de obra No 2 con corte del 12 de diciembre al 26 de diciembre del 2025
L		T		45	Realizar por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y certificaciones de redes y demás pruebas que se soliciten para verificar la calidad de los materiales y demás elementos que se instalen en la obra.	Cumple
L		T		46	Presentar al Interventor informes de avance de obra mensuales los cuales deben contener a) alcance financiero, b) jurídico, c) técnico, d) ambiental e) siso, y adicionalmente los que la E.S.E solicite.	Cumple informes tecnicos mensuales No 3
L		T		47	Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas o de terceros.	A la fecha del presente no se han generado demandas o reclamos
L		T		48	Mantener al frente de las obras a un director de la Obra, Residente de Obra, para decidir con el Interventor sobre los aspectos técnicos, administrativos, financieros, ambientales, de seguridad industrial relacionada con la ejecución de la obra.	Cumple "planillas de seguridadsocial de los meses de noviembre del 2025"
L		T		49	Ejecutar las obras de acuerdo con la programación de obra previamente aprobada por la Interventoría.	Cumple
L		T		50	Reparar las áreas en los lugares que presenten deterioro como consecuencia de la ejecución de las obras sin que esto se cuente como un costo adicional a los trabajos contratados.	Cumple
L		T		51	Retirar los materiales sobrantes y entregar las obras en perfecto estado de limpieza sin dejar pasivos ambientales dentro de la obra ni en su entorno en un plazo no mayor a siete (07) días calendario siguientes a su terminación.	Se realizó el retiro de escombros
L		T		52	Manejar los escombros de obra en las áreas internas del proyecto en los puntos definidos por la entidad, de manera que no se presenten invasiones al espacio público, sino que sean cargados directamente a las volquetas desde el interior de la obra.	Cumple
L		T		53	Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de salud ocupacional para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para obreros y todo el personal que interviene en cada una de las actividades, b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto, c) Todo el contenido de segundad industrial debe acogerse a las normas vigentes y d) Todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por escarapela o por uniformes, e) Personal con acreditación para el manejo de trabajo seguro en alturas, f) Prever los riesgos previo el inicio de la intervención de actividades e informar con antelación al Interventor la necesidad de re programar o ajustar el inicio de actividades a fin de evitar accidentes al personal, usuarios, personal asistencial con ocasión de la ejecución de la obra, g) cumplimiento en cuanto a documentos de exámenes de ingreso por parte del personal de obra, h) Procedimiento para tareas criticas derivadas de las actividades objeto del contrato: trabajos en caliente, espacios confinados, izaje de cargas y/o excavaciones. Programa de Trabajo Seguro en Alturas. Debe dar cumplimiento a todos los requisitos legales que regulan los trabajos en alturas. El programa debe incluir Plan de Emergencias y Plan de Rescate para actividades en alturas y/o actividades críticas. El contratista debe presentar el inventario de elementos y dispositivos para desarrollar dichas actividades. Para el caso de equipos de protección contra caídas estos deben tener hoja de vida y certificación de persona autorizada vigentes (No mayor a 12 meses).	Informes Sisosma No 3que reposan en la carpeta constractual

CRIB	FORMATO	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: F- GC-P01-009
INFORME DE SUPERVISIÓN		FECHA: 09/02/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de interventor del Contrato de obra No. 001 de 2025, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS , identificado con el NIT y/o la cédula de ciudadania No. 900.911.853-1 suscribo el presente informe, en relación con ejecución parcial __x_, en los siguientes términos:

L		T		54	Garantizar el cumplimiento de todas las normas ambientales. Elaborar el plan, la gula y las fichas ambientales correspondientes y demás requisitos establecidos por las Normas vigentes.	Informes Sisosma No 3que reposan en la carpeta constractual
L		T		55	El contratista junto con el interventor, evaluarán semanalmente la ejecución del contrato, revisando el cronograma de trabajo actualizado para establecer en qué condiciones avanzan los trabajos y en caso de presentarse algún atraso, levantarán un acta en la que señalarán los motivos de este, dejando constancia de los correctivos que se tomarán para subsanar dicho atraso.	Cumple
L		T		56	Observar las recomendaciones y directrices que durante el desarrollo del contrato le imparta la ESE, a través de la interventoría, sin que ello implique subordinación de ninguna naturaleza con el personal que realiza el servicio y sin perjuicio de la autonomía, que corresponde al contratista.	El contratista ha acatado todas las observaciones y recomendaciones de la entidad e interventoria
L		T		57	Salir al saneamiento de lo que hubiere, como consecuencia del desarrollo de las actividades contratadas y que puedan derivar eventualmente una responsabilidad a cargo de la ESE.	Cumple
L		T		58	El contratista deberá ejecutar a su costa la integralidad de la propuesta, así como los costos de análisis, impuestos, formalización y ejecución del contrato.	Acta de sabana de cantidades de obra No 2 con corte del 12 de diciembre al 26 de diciembre del 2025
L		T		59	Ejecutar y cumplir el objeto del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios previos y las cláusulas del contrato.	Acta de sabana de cantidades de obra No 2 con corte del 12 de diciembre al 26 de diciembre del 2025
L		T		60	Obrar con diligencia y cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Interventor del contrato.	Acta de sabana de cantidades de obra No 2 con corte del 12 de diciembre al 26 de diciembre del 2025
L		T		61	Constituir las garantías que se hayan pactado en el contrato y allegarlas en el término de tres (03) días siguientes a la suscripción del contrato.	Polizas aporbadas por parte de la entidad correspondientes a acta de inicio y prorroga No 1 al contrato
L		T		62	Presentar oportunamente las respectivas facturas o cuentas de cobro, junto con la constancia de pago de Seguridad Social Integral respectivamente.	Factura electronica correspondeiente al acta parcial No 1
L		T		63	En general, se obliga a todas aquellas prestaciones que surjan del natural desarrollo del contrato y de la oferta presentada a la ESE, la cual forma parte integral del contrato.	Cumple

1. TIPO DE VIGILANCIA: LEGAL (L), ADMINISTRATIVA (A),				**4. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL**
L	A	T	FYC	**VERIFICACIÓN DEL PAGO** / **RELACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE Y VERIFICACIÓN EN LAS PLATAFORMAS DE PAGO DE PILA**
L	A	T	FYC	Todo Contratista debe presentar los certificados de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral. / El contratista anexó comprobantes de realización de pagos de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, los cuales fueron verificados en las plataformas www.aportesenlínea.com.co, correspondiente al mes, Noviembre del 2025 segun planillas No 9496395979-82286726 con fecha de pago 15/12/2025-10/12/2025.
L	A	T	FYC	**5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y/O SUGERENCIAS DEL SUPERVISOR**
L	A	T	FYC	Se evidencia cumplimiento a satisfacción por parte del contratista.
L	A	T	FYC	**6. CALIFICACIÓN DEL CONTRATISTA (MARQUE CON UNA X CADA PARÁMETRO)**

L	A	T	FYC	PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN	EXCELENTE	BUENO	DEFICIENTE	OBSERVACIONES ADICIONALES
L	A	T	FYC	Calidad		x		
L	A	T	FYC	Seriedad		x		
L	A	T	FYC	Cumplimiento de sus obligaciones		x		

L	A	T	FYC	**7. CONTROL DE EJECUCIÓN Y BALANCE FINANCIERO**		
L	A	T	FYC	**CONCEPTO**	**DEBE**	**HABER**
L	A	T	FYC	Valor Inicial del Contrato	$ 446,188,412.00	
L	A	T	FYC	valor adiciona No 1	$ 58,567,213.76	
L	A	T	FYC	Valor acta parcial No 1 del periodo del 15 de septiembre al 11 de diciembre del 2025		$ 233,382,000.43
L	A	T	FYC	Valor acta parcial No 2 del periodo del 12 de diciembre al 26 de diciembre del 2025		$ 71,000,000.00
L	A	T	FYC	Valores reconocidos acumulados de la ejecución		$ 233,382,000.43
L	A	T	FYC	Valores reconocidos en el presente informe (VALOR CUENTA DE COBRO O FACTURA - DIGITARLO)		$ 71,000,000.00
L	A	T	FYC	Valores reconocidos incluyendo el presente pago		$ 304,382,000.43

CRIB	FORMATO	VERSIÓN: 4
		CÓDIGO: F- GC-P01-009
INFORME DE SUPERVISIÓN		FECHA: 09/02/2021

INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO

En mi calidad de interventor del Contrato de obra No. 001 de 2025, suscrito entre la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ y EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS , identificado con el NIT y/o la cédula de ciudadania No. 900.911.853-1 suscribo el presente informe, en relación con ejecución parcial __x_, en los siguientes términos:

L	A	T	FYC	Saldo pendiente de ejecución			$ 200,373,625.33
L	A	T	FYC	SUMAS IGUALES		$ 504,755,625.76	$ 504,755,625.76
L	A	T	FYC	8. CONTROL DE NÚMERO DE PAGOS CONVENIDOS			
L	A	T	FYC	NÚMERO DE PAGOS CONVENIDOS:	N.A	ESTE ES EL PAGO NÚMERO:	2
L	A	T	FYC	10. NÚMERO DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
L	A	T	FYC	194-370			
L	A	T	FYC	10. NÚMERO DEL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			
L	A	T	FYC	252-403			
L	A	T	FYC	11. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO			
L	A	T	FYC	100% del periodo supervisado			
L	A	T	FYC	12. FIRMA - DATOS COMPLETOS DEL SUPERVISOR O SUPERVISORES DEL CONTRATO			
L	A	T	FYC	CARLOS ANDRES PEÑA ALVAREZ R/L INTERVENTORIA			

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ	CODIGO: A-GFI-PN-F0
	GESTION FINANCIERA	VERSION: 3
	FORMATO SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL A LA EJECUCION CONTRACTUAL	FECHA: 14/08/2025

Contrato No.	001-OBRA	CDP No.	194	RP No.	252	
Rubro Presupuestal	Codigo	2320101001020802-2320101001020801	Valor	Fecha	Valor	Fecha
		N 2420/2024 ADECUACION MENOR EDIFICIO H-Edificios relacionados c	$ 446.188.412,00	2-7-2025	$ 446.188.412,00	21-8-2025
Fecha Firma Contrato						
Fecha de inicio	15-09-2025	Fecha de Terminacion		30/12/2025		
Objeto:	REALIZACIÓN DE ALGUNAS ADECUACIONES PARA EL EDIFICIO H UNIDAD DE INIMPUTABLES DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ.					
Nombre del Contratista	EMANUEL INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAS					
Documento de Identificacion Contratista	900911853-1					
Adición	58.567.213,76	Fecha Adición				
Valor Total del Contrato	$					504.755.625,76

Rubro	Valor CDP Inicial	No. RP	Fecha RP	Adición 1	No. RP	Fecha RP	Adición 2	No. RP	Fecha RP	Valor Total Contrato	Valor a Pagar	Saldo	Factura	No Egreso	Fecha Egreso
2320101001020802-	$ 446.188.412,00	252	21/08/2025							$ 446.188.412,00	$ 233.382.000,43	$ 212.806.411,57	FE 126 (15 SEP A 11 DIC)		
2320101001020801-				$ 58.567.213,76	403	27/11/2025				$ 58.567.213,76	$ -	$ 58.567.213,76	FE 126 (15 SEP A 11 DIC)		
									SALDO		$ 233.382.000,43	$ 271.373.625,33			
2320101001020802-		252	21/08/2025								$ 31.000.000,00	$ 181.806.411,57	FE 130 (12 DIC A 26 DIC)		
2320101001020801-					403	27/11/2025					$ 40.000.000,00	$ 18.567.213,76	FE 130 (12 DIC A 26 DIC)		
									SALDO		$ 71.000.000,00	$ 200.373.625,33			

Elaboro:

PAULA ALVARADO
Profesional de Apoyo Iolavorando.

RUBRO - FUENTE	NOMBRE	VALOR	
2.3.2.01.01.001.02.08.02	RESOLUCION 24/20/2024 ADECUACION MENOR EDIFICIO H.	$	31,000,000.00
2.3.2.01.01.001.02.08.01	EDIFICIOS RELACIONADOS CON SALUD 01	$	40,000,000.00
	TOTAL	$	71,000,000.00

2025 12 26 68,799,000.00

EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE

ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA NIT. 891800982	COMPROBANTE DE EGRESO No. 1,422
Fecha : 26/diciembre/2025	Pagado a : 900911853-1 EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS
La Suma de : SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE **********	Valor $ 68,799,000.00
Banco : 002 BANCO DAVIVIENDA Cuenta : 16 176300050539	Cheque : PE

POR CONCEPTO DE ADECUACIONES EDIFICIO H
No. 4,987.00 Fact F130 Valor Bruto $31,000,000.00 Valor Neto $ 30,039,000.00

Codigo	Descripcion	Valor
IMT	IMPUESTO TIMBRE 0.5%	155,000.00
OBC	RTE ICA OTRAS OBRAS INGENI C	186,000.00
RTO	RTE FTE CONTRATOS DE CONS 2%	620,000.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
1028	1182	252	194	2320101001020802	RESOLUCION 2420/2024 ADECUACI	31,000,000.00

Hora: 13:45 Usuario Imprime: BERTHACARO
Usuario Responsable: BERTHACAR

ROCIO CARO
Aux Administrativo

GLENDA M. RINCON B.
Sub Gerente Adm y Fin

DIANA C. DELGADO
Gerente

ANGELA M. GRANADOS
Profesional Universitario

ESE CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA NIT. 891800982	COMPROBANTE DE EGRESO No. 1,422

Fecha : 26/diciembre/2025 **Pagado a :** 900911853-1 EMANUEL INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

La Suma de : SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS MCTE

Valor $ 68,799,000.00

Banco : 002 BANCO DAVIVIENDA
Cuenta : 16 176300050539 **Cheque :** PE

POR CONCEPTO DE ADECUACIONES EDIFICIO H
No. 4,988.00 **Fact** 130 **Valor Bruto $**40,000,000.00 **Valor Neto $** 38,760,000.00

Codigo	Descripcion	Valor
IMT	IMPUESTO TIMBRE 0.5%	200,000.00
OBC	RTE ICA OTRAS OBRAS INGENI C	240,000.00
RTO	RTE FTE CONTRATOS DE CONS 2%	800,000.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

GIRO	OBLIGACION	REGISTRO	CDP	COD. ARTICULO	ARTÍCULO	VALOR
1029	1183	403	370	2320101001020801	Edificios relacionados con salud 01	40,000,000.00

TOTAL IMPUESTOS	TOTAL DESCUENTOS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
111005002	DAVIVIENDA 17636999939-4	0.00	38,760,000.00
111006014	CUENTA DE AHORROS DAVIVIENDA 0539	0.00	30,039,000.00
240101001	Bienes y servicios	68,799,000.00	0.00

Recibí: _____

Nombre: _____

C.C. No. _____ de. _____

Firma: _____

Huella dactilar

OBSERVACIONES: ACTA PARCIAL 2 CONTRTO 001 DE 2025 REALIZACION ALGUNAS ADECUACIONES EDIFICIO H UNIDAD DE INIMPUTABLES ESE CRIB FACT FE 130 DE 2025

Hora: 13:45 Usuario Imprime: BERTHACARO
Usuario Responsable: BERTHACAR